



PEREIRA
150
AÑO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante este escrito El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio de conveniencia y oportunidad que motiva la necesidad de celebrar un Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

a. "Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.

b. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de La Promotora. ..."

Que la Ley 42 de 1993 en su artículo 12, establece que "*El control de gestión es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad*".





Que la ley 190 de 1995 en su artículo 48, dispone que *"A partir de la vigencia de esta Ley todas las entidades públicas de la Rama Ejecutiva deberán establecer, a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, los objetivos a cumplir para el cabal desarrollo de sus funciones durante el año siguiente, así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y las estrategias que habrán de seguir para el logro de esos objetivos, de tal manera que los mismos puedan ser evaluados de acuerdo con los indicadores de eficiencia que se diseñen para cada caso, excepto los gobernadores y alcaldes a quienes en un todo se aplicará lo estipulado en la ley que reglamentó el artículo 259 de la Constitución Política referente a la institución del voto programático."*

Que en este mismo sentido se pronuncia la Ley 489 de 1998 que en su artículo 28 expresa *"El Sistema Nacional de Control Interno tiene por objeto integrar en forma armónica, dinámica, efectiva, flexible y suficiente, el funcionamiento del control interno de las instituciones públicas, para que, mediante la aplicación de instrumentos idóneos de gerencia, fortalezcan el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado."*

Que en armonía con la ley 872 de 2003 y del decreto 4110 de 2004, las entidades deberán diseñar indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

Que de acuerdo a lo anterior, se hace necesario contratar una persona idónea y con experiencia en el área de indicadores, con el fin de actualizar y potencializar el software Balanced scorecard de la entidad a la dinámica actual de la organización y acorde con los lineamientos establecidos en la ley para tal efecto.

1.1. RESPALDO PRESUPUESTAL

El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 147 de fecha 8 de julio de 2013, con cargo al Código Cuenta N° 211201 "honorarios".

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETIVOS DEL CONTRATO

El desarrollo y cumplimiento de los objetivos fijados a INFIPEREIRA en el acto de creación requiere contar con los elementos y herramientas necesarios que faciliten el ejercicio de las actividades que le corresponden y que permitan desarrollar sus funciones con eficiencia y responsabilidad.





2.2 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que de acuerdo a su naturaleza y destreza sea necesario para su ejecución.

2.3 OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta.

2.4 ALCANCE DEL CONTRATO

1. Revisar el Manual de indicadores de la entidad con los responsables de cada uno de los procesos.
2. Replantear los indicadores actuales de la organización, de manera que sean acordes con los objetivos de cada proceso, así como establecer los indicadores que demuestren la eficacia, eficiencia, efectividad y economía del sistema de gestión. Igualmente definir la periodicidad del reporte de información de cada área, para ser posteriormente consolidado en el BSC de la entidad.
3. Modificar y Replantear las fichas técnicas de los indicadores, si fuere necesario.
4. Replantear o establecer el "informe de desempeño por proceso" e implementar los ajustes en la herramienta existente (BSC diseñado bajo plataforma Excel). * MAF: El Modelo de Administración Financiero (MAF), es una herramienta gerencial que sirve de soporte para la toma de decisiones financieras al interior de la organización, pues en el, se plasma la situación real de la empresa en un momento determinado
5. Revisar, validar y actualizar el Balanced scorecard que posee la entidad, con el fin de evaluar las actividades de la empresa en términos del plan estratégico 2011 – 2015, ajustado 2013 - 2015, monitoreando su gestión.
6. Personalizar la herramienta BSC actual que posee la entidad, con los requerimientos que sean exigidos en el estudio a desarrollar, de tal manera que facilite ejercer un monitoreo y seguimiento constante a los indicadores de gestión trazados en cada uno de los procesos misionales o de apoyo que posee la entidad; al igual que evidenciar la trazabilidad en estos procesos, que facilite medir, controlar, gestionar y gerenciar una óptima operación para INFIPEREIRA.





7. Proveer mediante el BSC, un sistema de reportes que permita mediante controles de alerta, identificar movimientos atípicos, al igual que generar las alertas requeridas en el proceso para una óptima administración y toma de acciones correctivas.
8. Atender al hallazgo de la auditoria regular de la Contraloría General de Pereira.
9. Sensibilizar, divulgar y capacitar al personal responsable de la medición de los indicadores, en la comprensión de los mismos y el uso adecuado de la herramienta.

2.4 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato de manera oportuna y eficaz.
- Efectuar el alcance y las demás obligaciones inherentes a él, tales como:
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor y/o interventor del contrato, presentar oportunamente los respectivos informes de actividades acompañados de las facturas o cuentas de cobro y los certificados de pago de aportes parafiscales.

2.5 PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista será una persona natural o jurídica, la cual cuente con la capacidad jurídica y técnica y las condiciones de experiencia y organización para proporcionar a la Entidad todos los recursos requeridos para el desarrollo de la actividad a contratar.

2.5.1 EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año a través de certificados donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionen con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, que muestren una trayectoria en actividades como las que se requiere para el presente contrato.

2.6 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.6.1 TIPO DE CONTRATO

Se trata de un contrato de prestación de servicios el proceso que se pretende adelantar, es un proceso de Contratación Directa.

2.6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo del presente contrato será tres (3) meses a partir del acta de inicio.





2.6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

Departamento de Risaralda.

2.6.4 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.170.000) incluido IVA**, suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo, es el de la contratación directa (numeral 4 literal h del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 82 y del decreto 2474 de 2008) en la causal de prestación de servicios profesionales, además las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables
- Ley 45 de 1990
- Ley 190 de 1995
- Ley 816 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 2474 de 2008
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 734 de 2012
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO.

En general la contratación que se pretende adelantar, ofrece riesgos tales como el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y calidad del servicio prestado, pero los cuales requieren la constitucion de una poliza.

- a) **cumplimiento.** Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 4 meses mas, contados a partir de su perfeccionamiento.
- b) **Calidad.** Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.





PEREIRA
150
AÑO

5. RECOMENDACIÓN.

De acuerdo con el presente análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 2.3.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y
Financiero

DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)

PROYECTO:





República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 147

Fecha expedición 08/07/2013 Fecha vencimiento Valor Total **17.170.000,00**

Son: Diecisiete Millones Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte.
Objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE REVISAR, VALIDAR, MODIFICAR E IMPLEMENTAR EL MANUAL DE INDICADORES DE INFIPEREIRA, DE TAL FORMA QUE PERMITA MEDIR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN CADA UNO DE SUS PROCESOS MISIONALES O DE APOYO, PERMITIENDO IGUALMENTE INTEGRAR LOS RESULTADOS A UN CUADRO DE MANDO INTEGRADO O BALANCED SCORECARD (BSC), CON OTROS SISTEMAS OPERATIVOS Y DE GESTIÓN DEL RIESGO EN UNA SOLA HERRAMIENTA.**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 147

Rubro	211201--	Honorarios	Valor	17.170.000,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 08/07/2013



**EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
"INFIPEREIRA"**

CERTIFICAN

Que en la planta de cargos de la Entidad, no existe personal para ejecutar el Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHECA TORRES
Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:

LMAA





PEREIRA
150
AÑO

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

**EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
"INFIPEREIRA"**

CERTIFICAN

Que la empresa AFINYT S.A.S es idónea para ejecutar el contrato cuyo objeto es: Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:

LMAA





1320556135 WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:25:10

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 47264095

Bogotá DC, 12 de junio de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa AFINYT S.A.S. identificado(a) con NIT 9004271021 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:21:58

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 47263929

Bogotá DC, 12 de junio de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10143394 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de junio de 2013, a las 16:30:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	900.427.102
Código de Verificación	10634452282013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -
SIBOR

www.contraloriagen.gov.co

JHMC
Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de junio de 2013, a las 16:29:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	10.143.394
Código de Verificación	1730675202013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Pereira, 04 de julio de 2013.

Doctor:
JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente
INFIPEREIRA

ASUNTO: Propuesta de Revisión, validación o modificación al manual de indicadores de la entidad.

Atendiendo su amable invitación, a continuación presento propuesta y estimación de honorarios para la prestación del servicio del asunto.

Consciente de la necesidad que representa en nuestros días el uso eficiente de herramientas que faciliten la toma de decisiones y optimizar las labores diarias, adjunto presento la siguiente propuesta que tiene por objeto la revisión y validación del sistema de indicadores de gestión de la entidad, al igual que actualizar y potencializar el software Balanced scorecard de la entidad a la dinámica actual de la organización y acorde con los objetivos estratégicos que posee la empresa. Dichos trabajos, propenden por dinamizar y hacer más oportuna y efectiva la de toma de decisiones gerenciales para INFIPEREIRA.

La experiencia profesional de nuestra firma, en procesos de consultoría financiera empresarial en destacadas empresas del sector público y privado, son garantes de participar en procesos de este índole, para diversos renglones de la economía, tanto ámbito regional y nacional.

Espero con esta propuesta poder fortalecer una relación que genere las sinergias que su empresa requiere y le permita encontrar un aliado en materia financiera y tecnológica que consienta en asegurar y coadyuvar en el acompañamiento que su empresa demanda.

Atentamente.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Gerente

Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas (AFINYT SAS)

Es una firma creada desde el año 2005. Posee un capital humano integrado por profesionales altamente capacitados en diversas disciplinas del conocimiento, dedicada a la asesoría, consultoría, auditoría, interventoría, desarrollo de software y capacitación empresarial a toda clase de organizaciones del sector público y privado, tanto en el ámbito regional como nacional, desarrollando proyectos en áreas como: financiera, técnica, informática, comercial, control interno, auditoría y dirección.

Nuestra firma posee alta experiencia en desarrollo de todo tipo de modelos financieros, como: Estados financieros básicos, análisis financiero, presupuesto, valoración de empresas, formulación y evaluación de proyectos de inversión y asesoría en MGA (Metodología General Ajustada). Además del modelamiento gerencial de informes y reportes especiales en áreas y temas específicos como: nómina, cartera, ventas, control de inventarios, evaluación de proveedores, seguimiento a clientes, entre otros.

Además, AFINYT cuenta con reconocida experiencia en el desarrollo de software personalizado, (hecho a la medida y en ambiente .NET) y bajo una perspectiva gerencial que apropia conceptos de la metodología del Balanced Scorecard (BSC), que facilita la toma de decisiones al interior de las organizaciones. De otra parte, posee experiencia en la administración de bases de datos, consultoría en ambientes sistematizados y planes estratégicos en tecnología.

Entre su portafolio de servicios, se encuentra la capacitación empresarial para diversas disciplinas del conocimiento, realizada por personal docente del más alto nivel y experiencia; a través de programas que se estructuran a la medida de las necesidades de cada empresa, en temáticas como: formulación y evaluación de proyectos de inversión, finanzas básicas aplicadas para no expertos, gerencia comercial, experto en Excel con aplicación a la administración y las finanzas, Excel básico e intermedio aplicado, Excel avanzado con énfasis en administración y finanzas; programas que se imparten de manera particular o en convenio con instituciones altamente reconocidas en el ámbito nacional, como Universidad EAFIT y Universidad Libre.

**PROPUESTA DE REVISIÓN, VALIDACIÓN O MODIFICACIÓN AL MANUAL
DE INDICADORES DE LA ENTIDAD.**

• CONTEXTUALIZACIÓN	4
• OBJETIVO GENERAL	5
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
• PLANIFICACIÓN	6
• EJECUCIÓN	7
• COMPROMISOS	8
• DERECHOS DE AUTOR	8
• CRONOGRAMA DE TRABAJO	8
• VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO	9
• HOJA DE VIDA – CONSULTORES ASIGNADOS	10

CONTEXTUALIZACIÓN

La información estadística que se obtiene a través de un sistema integrado de indicadores, es un elemento fundamental para la toma acertada de decisiones, por tanto, es imprescindible contar con información de calidad que permita valorar y medir la realidad de la organización. Por esta razón, es cada vez más necesaria la elaboración de conjuntos de indicadores que ayuden al análisis del comportamiento de todas las variables de la misma. En este sentido, se debe entender el proceso de definición de indicadores bajo un esquema estratégico, donde se mantiene un enfoque basado en los objetivos y las metas que la empresa desea alcanzar.

La ventaja fundamental del uso de indicadores es la reducción drástica de la incertidumbre y la subjetividad, con el consecuente incremento de la efectividad en la organización y el bienestar de todos los trabajadores. Otras de las ventajas de contar con un sistema de indicadores son:

- Motivar a los miembros del equipo para alcanzar metas retadoras y generar un proceso de mantenimiento continuo que haga que su proceso sea líder.
- Estimular y promover el trabajo en equipo.
- Contribuir al desarrollo y crecimiento tanto personal como de equipo dentro de la organización.
- Generar un proceso de innovación y enriquecimiento del trabajo diario, impulsar la eficiencia, eficacia y productividad en las actividades
- Disponer de una herramienta de información sobre la gestión de la organización, para determinar que también están logrando los objetivos y metas propuestas.
- Identificar oportunidades de mejoramiento en actividades que por su comportamiento requieren reforzar o reorientar esfuerzos.
- Identificar fortalezas en las diversas actividades, que puedan ser utilizadas para reforzar comportamientos proactivos.
- Contar con información que permita priorizar actividades basadas en la necesidad de cumplimiento, de objetivos de corto, mediano y largo plazo.

- Disponer de información corporativa que permita contar con patrones para establecer prioridades de acuerdo con los factores críticos de éxito, y las necesidades y expectativas de los clientes de la organización.
- Establecer una gerencia basada en datos y hechos.
- Evaluar y visualizar periódicamente el comportamiento de las actividades clave de la organización y la gestión general de las unidades de negocio, con respecto al cumplimiento de sus metas.
- Reorientar políticas y estrategias, con respecto a la gestión de la organización.

OBJETIVO GENERAL

Revisar, validar o modificar el manual de indicadores de la entidad, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos como el Modelo de Administración Financiero MAF * y gestión del riesgo en una sola herramienta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar el Manual de indicadores de la entidad con los responsables de cada uno de los procesos.
2. Replantear los indicadores actuales de la organización, de manera que sean acordes con los objetivos de cada proceso, así como establecer los indicadores que demuestren la eficacia, eficiencia, efectividad y economía del sistema de gestión. Igualmente definir la periodicidad del reporte de información de cada área, para ser posteriormente consolidado en el BSC de la entidad.
3. Modificar y Replantear las fichas técnicas de los indicadores, si fuere necesario.
4. Replantear o establecer el “informe de desempeño por proceso” e implementar los ajustes en la herramienta existente (BSC diseñado bajo plataforma Excel).

* **MAF:** El Modelo de Administración Financiero (MAF), es una herramienta gerencial que sirve de soporte para la toma de decisiones financieras al interior de la organización, pues en el, se plasma la situación real de la empresa en un momento determinado

AFINYT SAS NIT. 900427102-1

Edif. Diario del Otún Of. 21-08 Tel. (6) 3240919 Cel. 3122863388

gerencia@afinyt.com - www.afinyt.com

Pereira – Risaralda - Colombia

5. Revisar, validar y actualizar el Balanced scorecard que posee la entidad, con el fin de evaluar las actividades de la empresa en términos del plan estratégico 2011 – 2015, ajustado 2013 - 2015, monitoreando su gestión.
6. Personalizar la herramienta BSC actual que posee la entidad, con los requerimientos que sean exigidos en el estudio a desarrollar, de tal manera que facilite ejercer un monitoreo y seguimiento constante a los indicadores de gestión trazados en cada uno de los procesos misionales o de apoyo que posee la entidad; al igual que evidenciar la trazabilidad en estos procesos, que facilite medir, controlar, gestionar y gerenciar una óptima operación para INFIPEREIRA.
7. Proveer mediante el BSC, un sistema de reportes que permita mediante controles de alerta, identificar movimientos atípicos, al igual que generar las alertas requeridas en el proceso para una óptima administración y toma de acciones correctivas.
8. Atender al hallazgo de la auditoria regular de la Contraloría General de Pereira
9. Sensibilizar, divulgar y capacitar al personal responsable de la medición de los indicadores, en la comprensión de los mismos y el uso adecuado de la herramienta.

PLANIFICACIÓN

- Diagnóstico de la situación actual con relación a los indicadores de gestión
- Sensibilización inicial al personal que participará en el proyecto
- Definición de la metodología de trabajo
- Revisión y reconocimiento de los procesos y sus objetivos



EJECUCIÓN

- Definición de los objetivos de cada procesos, acorde al plan estratégico 2011 – 2015, ajustado 2013 - 2015
- Replanteamiento de indicadores de eficacia, eficiencia, efectividad y economía del sistema de gestión
- Operacionalización de cada indicador: definición de fórmulas de cálculo, periodicidad del reporte, responsable, metas y fechas de ejecución.
- Revisión y alineación de los nuevos objetivos e indicadores con los ya existentes
- Revisar y adecuar el Balance Score Card con el fin de evaluar las actividades de la empresa en términos del plan estratégico
- Capacitación al personal responsable de la medición de los indicadores, en la comprensión de los mismos y el uso adecuado de la herramienta

El grupo consultor hará las recomendaciones pertinentes sobre la metodología a utilizar para presentar la situación de sus indicadores en la organización; y estará en potestad de la empresa tomar los correctivos o recomendaciones efectuadas.

La empresa deberá asignar una persona que será la encargada de interactuar con el aplicativo potencializado y actualizado (BSC), una vez se haya impartido la adecuada instrucción por parte del consultor en la operación y parametrización del programa. El usuario del aplicativo, solo debe seleccionar el mes que desea analizar y el programa de manera automática realizará los informes expuestos con anterioridad (previa parametrización y consolidación de la base de datos que contiene la información fuente).

Igualmente el aplicativo será diseñado de forma tal que no es necesario migrar la información a Power Point para ser presentada, ya que este es efectuado bajo un esquema de presentación ejecutivo. Para las personalizaciones respectivas, el consultor deberá contar con el apoyo del personal responsable de cada proceso, para los requerimientos que sean necesarios.

Todo lo antes expuesto, fundamentado en la experiencia profesional y académica de nuestra firma, que son garantes de participar en procesos de consultoría empresarial en varias organizaciones de diversos renglones de la economía y en la formación de un número considerable de profesionales a nivel regional y nacional.



COMPROMISOS

- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Manejo de información verificable.
- Cumplimiento estricto de cronogramas.
- Diseño técnico de instrumentos de planificación acordes a las necesidades de la empresa.
- Emisión de conceptos y recomendaciones inherentes al objeto contratado, dentro de un marco imparcial y objetivo.

DERECHOS DE AUTOR

El contratista se compromete a mantener el software que será mejorado o potencializado en completa reserva, para que este no sea copiado en forma total o parcial, con fines diferentes a lo estipulado en el presente contrato, ya que será causal de violación a los derechos de autor. El aplicativo será instalado únicamente en las terminales (cuatro - 6) que designe la empresa

Actualmente estos mismos productos se encuentra en proceso de desarrollo bajo la plataforma .NET; por lo tanto, si el interés del contratante una vez conocida la nueva versión es acceder a la misma, se tendrá en cuenta el valor cancelado inicialmente para migrar a la nueva plataforma.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Para realizar lo planteado en la presente propuesta, se debe contar con un tiempo mínimo de 90 días calendario, tiempo en el cual, el grupo consultor realizara visitas programadas, se adelantaran las tareas pertinentes al interior de la Empresa y se impartirán las tareas a realizar para la próxima visita, o bien, para que sean enviadas por medio electrónico al consultor para que este pueda adelantar su debida gestión.

ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1
Diagnostico													
Sensibilización													
Revisión y reconocimiento de los procesos y sus objetivos													
Definición de los objetivos de cada proceso													
Replanteamiento de indicadores													
Operacionalización de cada indicador													
Revisión y alineación de los nuevos objetivos e indicadores con la ya existentes													
Modificar y replantear las fichas técnicas donde se haga necesario													
Potencializar y actualizar el Balanced Score Card													
Capacitación al personal responsable													



VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO:

En la cuantificación de la propuesta económica que se presenta, se tiene en cuenta la experiencia de la organización, el tiempo invertido en la formulación y personalización del software, replanteamiento y diseño de indicadores de gestión y mayormente en la responsabilidad con los compromisos adquiridos.

La presente propuesta tiene un costo de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE.** (\$15.000.000). Antes de IVA, los cuales serán cancelados en actas parciales mensuales.



HOJA DE VIDA – CONSULTORES ASIGNADOS

ANA MARÍA ECHEVERRY JIMÉNEZ – Ingeniera Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica de la Universidad Tecnológica de Pereira, Diplomado en Consultoría de la Universidad del Rosario, experiencia en docencia universitaria en el área de Calidad para programas de pregrado.

Participación en cursos y seminarios relacionados con el área de calidad y gestión organizacional.

Experiencia de más de 9 años en documentación e implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad, levantamiento de procesos y procedimientos, gestión de la medición e indicadores, así como realización de auditorías de calidad en empresas privadas de los diferentes sectores de la economía, como son: sector de la construcción, sector gremial, sector comercial y de servicios, sector industrial y sector transporte.

Facilitadora y conferencista en temas de Auditoría interna de calidad, Gestión por procesos, Norma ISO 9001 y Gestión del Riesgo.

NORA LUZ RESTREPO RUIZ - Ingeniera Industrial con 8 años de experiencia en implementación y auditoría de sistemas de gestión, formación de auditores internos y capacitación de grupos empresariales en diferentes temáticas enfocadas a la calidad. Con capacidad de direccionar, apoyar y ejecutar proyectos al interior de las compañías y cumplir con los objetivos definidos.

Ingeniería Industrial. Universidad Tecnológica de Pereira. - Especialización en gestión de la calidad y normalización técnica - Universidad Tecnológica de Pereira
Con amplia experiencia en procesos de consultoría empresarial en implementación y certificación de procesos de calidad y auditorías internas de calidad

LEONARDO CASTAÑO GOMEZ - Economista Industrial - Universidad Católica de Pereira (UCP); Candidato a Master in Business Administration- Universidad EAFIT; Especialista en Finanzas - Universidad EAFIT, Especialista en Administración - Universidad EAFIT; Diplomados en: NIIF’s “Normas Internacionales de Información Financiera”, Gerencia de Mercadeo y Ventas, Consultoría Empresarial, Formulación de Proyectos Sociales y de Cooperación Internacional, Investigación Educativa; Estudios avanzados en: MGA (Metodología General Ajustada), Análisis y Pronóstico Financiero, Técnicas de Mejoramiento Continuo, Simulación Financiera, Gestión Estratégica, Balanced Scorecard, EVA y Activity Based Costing.



Experiencia reconocida en el diseño e implementación de todo tipo modelos financieros (Nomina, cartera, control de inventarios, control y evaluación de proveedores, presupuesto, costos, Modelo de Administración Financiero "MAF", entre otros). Asesor y Consultor Financiero en empresas del sector público y privado tanto regionales como a nivel nacional. Programas de capacitación en temas como: Formulación y Evaluación de Proyectos, Valoración de Empresas, Costos ABC, Matemáticas Financiera, Análisis y Diagnostico financiero, Excel avanzado con énfasis en Administración y Finanzas, entre otros. Docente universitario en programas de Posgrado y Extensión: Universidad Libre y Universidad EAFIT.

Atentamente,

LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Gerente

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

No 3961310

Número de operación:01C370326071 Fecha: 20130326 Hora: 18:14:08 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : AFINYT S.A.S
N.I.T.:900427102-1
DIRECCION COMERCIAL:DIARIO DEL OTUN OFICINA 2108
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3240919
TELEFONO COMERCIAL 3: 3122863388
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :DIARIO DEL OTUN OFICINA 2108
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:gerencia@afinyt.com
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:gerencia@afinyt.com
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3240919
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3122863388
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
8551 FORMACION ACADEMICA NO FORMAL

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 17621312
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 31 DE MARZO DE 2011
RENOVO EL AÑO 2013 , EL 26 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DE PEREIRA DEL 31 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01018723 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: AFINYT S.A.S

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE:

ASESORIA FINANCIERA, ASESORIAS CONTABLES, COSTOS, PRESUPUESTOS, REVISORIA FISCAL, AUDITORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, EVALUACION DE CONTROL INTERNO, VALORACION DE EMPRESAS, ASESORIA EN MGA (METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA), EVALUACION TRIBUTARIA, CAPACITACION, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, DESARROLLO DE SOFTWARE CONSULTORIA EN AMBIENTOS SISTEMATIZADOS, PLANES ESTRATEGICOS EN TECNOLOGIA, PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. ADQUIRIR DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, SUCESION A CUALQUIER TITULO. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, TOMAR INTERESES COMO PARTICIPES, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS, PARTICIPAR EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, CUOTAS, DERECHOS O PARTES EN ELLAS. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$26,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100.00

VALOR NOMINAL :\$260,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$26,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100.00

VALOR NOMINAL :\$260,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$26,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100.00

VALOR NOMINAL :\$260,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 31 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01018723 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE CASTAÑO GOMEZ LEONARDO FABIO	C.C.00010143394

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRA UNO O VARIOS GERENTES, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES,

TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE COMO EL SUBGERENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA, 8 CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : AFINYT

MATRICULA NO. 14307402

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

8551 FORMACION ACADEMICA NO FORMAL

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

***** INFORMA: ****

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

06353303

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned in the lower right quadrant of the page.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1998

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: *Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas*

SIGLA: *AFINTSAR* NIT No: *900479102-1*

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: NAL DPTL DIST MPL OTRO ¿CUÁL? _____

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: CLASE (VER AL RESPALDO)

ORDEN TIPO (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS: *Colombia* DEPARTAMENTO: *Risaralda*

MUNICIPIO: *Valparaiso* DIRECCION: *Calle 19 N.º 250 81 2108*

TELÉFONOS: *3240919* FAX: _____ APARTADO AÉREO: _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	<i>Consultoría financiera</i>	2	<i>Consultoría Estratégica</i>
3	<i>Desarrollo de Software</i>	4	
5	<i>Capacitación empresarial</i>	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<i>Indipetrol</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>3151619</i>	<i>31-12-13</i>	<i>21344000</i>
<i>Aliancoop</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>3749015</i>	<i>31-12-13</i>	<i>9000 000</i>
<i>Tubos de Experiencia</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>3301300</i>	<i>71-12-13</i>	<i>24'000 000</i>
<i>CONDICIONALES SUCESOS</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>3331300</i>	<i>71-09-13</i>	<i>9.500 000</i>
<i>Multitecnol</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>3335069</i>	<i>31-09-13</i>	<i>12.000 000</i>

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: *Caffarena* SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): *Castro* NOMBRES: *Leonardo Fabio*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. PASAPORTE NÚMERO: *10.043394*

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal Apoderado CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: \$ _____

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: *06-24-2013*

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: _____ CIUDAD Y FECHA: _____

CONTRATANTE

FORMA FUHV PJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10143394

NUMERO

CASTAÑO GOMEZ

APELLIDOS

LEONARDO FABIO

NOMBRES



Leonardo Castaño

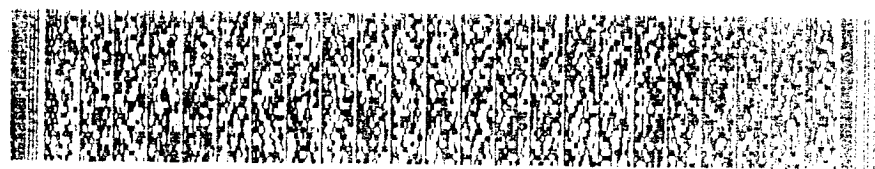
**NOTARIA TERCERA
PEREIRA - RISARALDA**
Doy fe que esta fotocopia
ampliada coincide con el
original que tuve a la vista
FECHA 2 ENE 2011.



INDICE DLA BCHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1971**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-AGO-1990 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN SUAREZ 1107627



A-2400100-54083161-M-0010143394-20000905 18905 00245A C2 050233731

Pereira, 04 de junio de 2013

**EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL RISARALDA
"CODESURIS"**

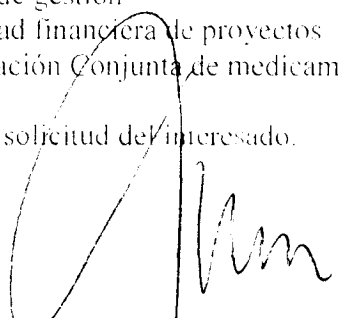
HACE CONSTAR

Que el señor **LEONARDO FABIO CASTAÑO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.143.394 expedida en Pereira, quien actúa en nombre y representación legal de la empresa **AFINYT S.A.S**, presta sus servicios como consultor financiero externo para Coodesuris, desde marzo de 2011 a la fecha; tiempo en el cual se ha caracterizado por su cumplimiento, responsabilidad y compromiso con las obligaciones pactadas.

Dentro de las labores contratadas durante la vigencia se destacan:

- Diseño de Modelo de Administración Financiero MAF
- Acompañamiento en la elaboración y análisis presupuestal
- Diseño indicadores de gestión
- Estudios de viabilidad financiera de proyectos
- Procesos de Negociación Conjunta de medicamentos e insumos hospitalarios

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.



MIGUEL ÁNGEL RENDÓN MONCADA

Perfil Profesional:

Economista Industrial con gran fortaleza en el campo financiero, proactivo, con ideas renovadoras. capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, mentalidad abierta al cambio y excelente actitud de servicio.

Asesor y consultor empresarial en: Formulación y evaluación de Proyectos, Valoración de empresas, Finanzas corporativas, Contabilidad, Costos, Presupuesto; diseño de todo tipo de modelos financieros y aplicaciones gerenciales para la toma de decisiones bajo plataforma Excel.

Docente de posgrados y programas de extensión en universidades EAFIT (Pereira, Medellín, Bogotá) y universidad libre seccional Pereira.

Logros profesional: Diseño e implementación del sistema de costos bajo la metodología ABC, Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P. y Área Metropolitana Centro Occidente; liderazgo en proceso de negociación conjunta de insumos médicos para Cooperativas de hospitales en once departamentos de Colombia (480 hospitales del orden nacional), del año 2007 al 2010 y 2013. Alianza estratégica en procesos de educación continuada para importantes universidades como EAFIT y universidad Libre. Desarrollo de software financiero para el monitoreo constante a las empresas en las cuales posee participación el municipio de Pereira: UNE, empresa de aseo, empresa de energía, aguas y aguas. terminal de transportes, entre otras.

INFORMACION PERSONAL

Nombre: Leonardo Fabio

Apellidos: Castaño Gómez

Cedula de ciudadanía: 10.143.394

Fecha de nacimiento: 5 Junio de 1971

Lugar de nacimiento: Pereira - Risaralda

Edad: 42 Años

Estado Civil: Casado

Dirección de residencia: Serrezuela Torre 1 apto 401
Villa olímpica

Teléfono: 3446801
Celular 3122863388

LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ

INFORMACION ACADEMICA

Primaria:

Institución:

Título obtenido:

Año:

Ciudad:

Colegio Comfamiliar

Básica primaria

1983

Pereira - Risaralda

Secundaria:

Institución:

Título obtenido:

Año:

Ciudad:

Colegio INEM Felipe Pérez

Bachiller Industrial

1989

Pereira – Risaralda

Superiores:

Institución:

Título obtenido:

Año:

Ciudad:

**Universidad Católica Popular
del Risaralda. (UCPR)****Economista Industrial**

2003

Pereira – Risaralda

Postgrado:

Institución:

Título obtenido:

Ciudad:

Universidad EAFIT**MBA (Candidato)**

Pereira – Risaralda

Institución:

Título obtenido:

Ciudad:

Universidad EAFIT**Especialista en Administración**

Pereira – Risaralda

Institución:

Título obtenido:

Ciudad:

Universidad EAFIT**Especialista en Finanzas**

Pereira – Risaralda

OTROS ESTUDIOS

Diplomado en NIIF “Normas Internacionales de Información Financiera”	Universidad Libre Seccional Pereira
Diplomado en Formulación de Proyectos Sociales y de Cooperación Internacional	Fundación Norte Sur
Diplomado en Consultoría empresarial	Universidad EAFIT
Diplomado en Investigación Educativa	UCPR
Diplomado en Gerencia de Mercadeo y Ventas	Universidad del Valle
Seminario taller en MGA (Metodología General Ajustada)	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Seminario Taller de Análisis y Pronóstico Financiero	Universidad EAFIT
Técnicas de Mejoramiento Continuo	Universidad EAFIT
Programa de Simulación Financiera	Universidad EAFIT
Seminario Taller de Costos ABC	Cámara de Ccio. de Pereira -- Universidad de los Andes
Seminario taller desarrollo Indicadores de Gestión	Cámara de Comercio Pereira
Seminario Taller Gestión Estratégica, Balanced Scorecard, Eva, Costos por Actividades y Procesos ABC ABM	Editec Business & Advisers
Seminario Ética Profesional	UCPR
Técnico Contable	SENA

OTROS ESTUDIOS

Seminario Prospectivo Estratégica Convenio UCPR
Universidad Externado de
Colombia

Seminario Estrategia en los Negocios UCPR

Seminario Empresa y Coyuntura Económica UCPR

XVI Congreso Nacional de estudiantes de Economía - Ibagué

XVII Congreso Nacional de estudiantes de Economía - Santa Martha

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Asesorías Financieras
Integrales y Tecnológicas
“AFINYT SAS”

Dirección: Edif. Diario del Otún
 Of. 21-08

Teléfono: 3240919

Cargo: Gerente - Consultor

Fecha: Mayo de 2005 a la fecha

Actualmente me desempeño como profesor Universitario de posgrado y/o programas de extensión en la Universidad EAFIT y Universidad Libre; prestación de servicios profesionales como Asesor y Consultor Financiero particular en empresas del sector público y privado tanto regionales como a nivel nacional.

Entidad: **Telefónica de Pereira**

Dirección: Calle 19 Nro. 9 –50
 Edif. Diario del Otún Piso 3

Teléfono: 3247275

Cargo: Profesional Junior

Fecha de ingreso: Diciembre 01 de 1997

EXPERIENCIA LABORAL

A continuación se detallan algunas de las empresas en las que he desarrollado aplicativos financieros (Nomina, cartera, Modelo de Administración Financiera (MAF), control de inventarios, control y evaluación de proveedores, presupuesto, costos, etc), y/o empresas en la que he prestado los servicios de consultoría financiera y/o capacitación empresarial.

EMPRESA

- Universidad EAFIT
- Universidad Libre
- Núcleo constructora
- Área Metropolitana Centro Occidente – AMCO
- ATESA de Occidente
- RECISA S.A.
- Megaconstrucciones S.A.
- COMFAMILIAR Risaralda
- Distribuciones MELLY
- Distrimedica del Café
- Global Corporation S.A.
- Proyectando Distribuciones
- Telefónica de Pereira
- Centro Diagnostico Automotor Aire Limpio Cardisel
- Laboratorio Clínico Patológico López Correa
- Multiservicios SA
- Empresa de Aseo de Pereira
- Hospitales del Departamento del Risaralda (16)
- Secretaría de Hacienda Municipal (Pereira)
- Cooperativas de entidades de salud de los departamentos de: Risaralda, Caldas, Quindío, Valle, Córdoba, Santander, Tolima, Cundinamarca, Nariño, Meta y Boyacá.
- Periódico la Tarde
- Transito Municipal
- Leasing Colombia S.A.
- Empresa Aguas y Aguas
- Conenergía

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Fabio Alberto Salazar Rojas
Cargo: Gerente ATESA de Occidente
Teléfono: 3006776455

Nombre: Alvaro Fernando Beltrán Cardona
Cargo: Contador Telefónica de Pereira
Teléfono: 3003196162 - 3247272 Pereira

Nombre: Miguel Ángel Rendón Moncada
Cargo: Gerente Coodesuris
Telefono: 3122863344 - 3272070 Pereira

CERTIFICACION

Certifico sin ninguna restricción que la información consignada en este documento es verídica y puedo presentar documentos que así lo acrediten al momento de ser requeridos.

LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ
C.C. 10.143.394

LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ

Ana María Echeverry Jiménez

INGENIERA INDUSTRIAL

Calle 46 No. 11-20 Edificio Alcázar de Maraya apto 302, Pereira
Soltera - Identificación: 42154647 - Edad: 29 años
Tel. Residencia: 3290839 - Celular: 3117112555
Correo electrónico: anamaria440@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Industrial, con especialización en Gestión de la calidad y Normalización Técnica. Soy una persona organizada, dinámica, proactiva, recursiva, con iniciativa y liderazgo; poseo actitud de servicio, enfoque al cliente, habilidades de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales, capacidad para analizar, tomar decisiones, planear, programar, supervisar y dirigir.

Poseo experiencia en documentación e implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad, levantamiento de procesos y procedimientos, así como realización de auditorías de calidad, en empresas de diferentes sectores de la economía como son: sector de la construcción, sector gremial, sector comercial y de servicios, sector industrial y sector transporte. Certificación como Auditora Interna de Calidad.

EDUCACIÓN

- 2007 **Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica**
Universidad Tecnológica de Pereira
Noviembre 02
- 2005 **Ingeniería Industrial**
Universidad Tecnológica de Pereira
Diciembre 15
- 1999 **Bachillerato Comercial**
Colegio del Inmaculado Corazón de María (Franciscanas)
Diciembre 5

FORMACIÓN ADICIONAL

- 2013 **Indicadores de gestión por procesos seminario - workshop**
América Empresarial
- 2012 **Excel avanzado con énfasis en administración y finanzas**
Afinyt SAS Asesorías financieras integrales y tecnológicas
- 2011 **V Foro latinoamericano de la calidad INLAC – Colombia**
Instituto latinoamericano de la calidad Colombia - Universidad Tecnológica de Pereira
- 2011 **Curso en Técnicas de redacción y ortografía**
Camacol Risaralda – Licenciado Alex Mauricio Pinzón Tobar
- 2011 **Seminario “Formación en acciones correctivas, preventivas y mapas de riesgo”.**
Camacol Risaralda – Andrés Hurtado Gomez Consultores asociados
- 2010 **Actualización de la Norma NTC ISO 9001:2008**
Asociación de egresados de la UTP – Capítulo Pereira.
- 2009 **Seminario - Taller : Mejora continua, acciones correctivas y preventivas; basada en la norma NTC ISO 9001:2008**
Alianza Consultores
- 2009 **Formación en Herramientas para la elaboración del mapa de riesgos y toma de acciones preventivas**
C.T.A. Promover
- 2007 **Escuela de Formación y Calificación de Consultores**
Universidad del Rosario
- 2007 **Formación de auditores internos de sistemas de gestión de la calidad**
HGI Consultoría Ltda. – UTP
- 2006 **Curso de Aseguramiento Metrológico**
Coats Cadena
- 2004 **Seminario – Taller: Auditorías Internas de Calidad ISO 9001**
Althviz y Cia. Consultores

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Vertical de construcciones SAS
CARGO: Asesora de Calidad
GERENTE: Adriana López.
TIEMPO: Mayo de 2012 – Actualidad
TELÉFONO: 3 44 04 14

EMPRESA: Núcleo constructora SAS
CARGO: Asesora de Calidad
GERENTE: Juan Pablo Buitrago M.
TIEMPO: Septiembre de 2010 – Actualidad
TELÉFONO: 3 24 33 33

EMPRESA: Visto Bueno Asesorías a su medida
CARGO: Consultora de Calidad
GERENTE: Carlos A. Buitrago M.
TIEMPO: 2010 - 2012
TELÉFONO: 3 25 46 77

EMPRESA: Camacol Risaralda
CARGO: Asesora de Calidad
GERENTE: Gustavo Aristizabal
TIEMPO: Junio de 2008 – Actualidad
TELÉFONO: 3 34 45 79

EMPRESA: Hospyclinic SAS
CARGO: Asesora de Calidad
GERENTE: Carlos Gutiérrez
TIEMPO: Noviembre de 2007 – Actualidad
TELÉFONO: 3 26 20 60

EMPRESA: Ladrillera la Esmeralda SAS.
CARGO: Directora de Gestión de Calidad
GERENTE: Angela María Delgado Duque
TIEMPO: Marzo de 2007 - Actualidad
TELÉFONO: 3 35 12 91

EMPRESA: Ferreinox Ltda.
CARGO: Asesora de Calidad
GERENTE: Jorge Iván Pérez
TIEMPO: Agosto de 2007 – Agosto 2012
TELÉFONO: 3 33 01 01

EMPRESA: Corporación Instituto de Administración y Finanzas, CIAF
CARGO: Docente
JEFE INMEDIATO: Jaime Andrés Ramirez España
CARGO: Coordinador Académico
TIEMPO: Enero de 2009 – Junio de 2009
TELÉFONO: 3 40 01 00
ACTIVIDADES: Dictar la cátedra de Gestión de la Calidad

EMPRESA: Drywall Oxy Ltda.
CARGO: Coordinadora de Calidad
JEFE INMEDIATO: Carlos Humberto Castro
CARGO: Gerente
TIEMPO: Julio de 2007 – Diciembre de 2008
TELÉFONO: 3 24 50 72

EMPRESA: CODIN S.A.
CARGO: Asistente de calidad y gestión
JEFE INMEDIATO: Liliana Amparo Tapias Ochoa
CARGO: Directora Comercial
TIEMPO: Agosto de 2005 – Junio de 2007
TELÉFONO: 3 24 33 33

EMPRESA: Microtec de Colombia Ltda.
CARGO: Coordinadora de Calidad
JEFE INMEDIATO: Guillermo Valencia Giraldo
CARGO: Gerente Comercial
TIEMPO: Febrero de 2004 – Agosto de 2005
TELÉFONO: 3 25 39 69

EXPERIENCIA EN ASESORÍA / IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

NOMBRE DE LA EMPRESA	ALCANCE DEL SGC	ESTADO AL FINAL DEL SERVICIO
Drywall Oxy Ltda.	Instalación de muros y cielo rasos en materiales livianos.	Certificada
Ladrillera la Esmeralda SAS	Fabricación y comercialización de productos de arcilla cocida	Certificada
Ferreinox Ltda.	Comercialización y distribución de pintura, accesorios para pintar, tubería y accesorios PVC, acero inoxidable y accesorios metálicos para carpintería	Certificada

NOMBRE DE LA EMPRESA	ALCANCE DEL SGC	ESTADO AL FINAL DEL SERVICIO
Hospyclinic SAS	Comercialización y distribución de medicamentos y dispositivos médicos	Certificada
Camacol Risaralda	Representación de los afiliados del sector de la construcción ante los demás sectores de la economía, así como la gestión gremial del mismo, a través de publicaciones técnicas, estudios económicos, estudios y soporte jurídico, ferias, eventos comerciales y programas de formación.	Certificada
Núcleo Constructora SAS	Comercialización y Construcción de proyectos inmobiliarios	Certificada
Internacional de turismo Inturcafé	Servicio especial de transporte de pasajeros	Certificada
Cooperativa Multiactiva de Transportes Especiales y Turismo Royal Express	Transporte escolar, turístico y empresarial	Certificada
Vertical de Construcciones SAS	Formulación, diseño, comercialización y construcción de obras urbanísticas y edificaciones	En proceso de certificación

EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN / AUDITORÍAS

NOMBRE DE LA EMPRESA	TRABAJO REALIZADO
Ladrillera la Esmeralda SAS	Formación de auditores internos Auditorías de calidad Curso de actualización auditores internos en la Norma ISO 9001:2008
Ferreinox Ltda.	Auditorías de calidad
Hospyclinic SAS	Formación de auditores internos Auditorías de calidad
Camacol Risaralda	Formación de auditores internos
Núcleo Constructora SAS	Auditorías de calidad Curso de actualización auditores internos en la Norma ISO 9001:2008
Drywall Oxy Ltda	Capacitación en administración del Riesgo
CDA Diesel full	Auditorías de calidad
Internacional de turismo Inturcafé	Formación de auditores internos Auditorías de calidad
Cooperativa Multiactiva de Transportes Especiales y Turismo Royal Express	Auditorías de calidad
Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal Empocabal	Curso Norma ISO 9001:2008
Dario Gil y Compañía	Sensibilización Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2008

REFERENCIAS

MARIA ESPERANZA GARCÉS S.
Administradora de empresas – Ejecutiva Comercial
Gráficas y Empaques Universal
Tel. 3 30 12 26 – 316 616 45 36

JORGE ORLANDO ECHEVERRY DELGADO
Ingeniero Civil
Independiente
Tel. 314 678 78 76

MARIA CLEMENCIA YEPES ALZATE
Administradora de Empresas
Independiente
Tel. 3 34 38 69

NORA LUZ RESTREPO RUIZ
Ingeniera Industrial
Asesora en Gestión de la Calidad
Tel. 311 348 83 97

Ana María Echeverry Jiménez
ANA MARIA ECHEVERRY JIMÉNEZ
C.C. 42154647 de Pereira

NOTA: Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta y puede ser verificada en su totalidad.

HOJA DE VIDA

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Industrial con 8 años de experiencia en implementación y auditoría de sistemas de gestión, formación de auditores internos y capacitación de grupos empresariales en diferentes temáticas enfocadas a la calidad. Con capacidad de direccionar, apoyar y ejecutar proyectos al interior de las compañías y cumplir con los objetivos definidos.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Nora Luz Restrepo Ruiz
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 24 695 542 de Dosquebradas
FECHA DE NACIMIENTO: Pereira, julio 5 de 1982
PROFESIÓN: Ingeniera Industrial
DIRECCIÓN: Olivar de los vientos II casa 10, Pereira
TELÉFONOS: 320 03 81 – 311 348 83 97
CORREO ELECTRÓNICO: n.restreporuiz@gmail.com

EDUCACIÓN

SECUNDARIA Bachillerato Comercial.
Inmaculado Corazón de María - Franciscanas.
Diciembre 5 de 1999

UNIVERSITARIA Ingeniería Industrial.
Universidad Tecnológica de Pereira.
Agosto 12 de 2005

POSTGRADO Especialización en gestión de la calidad y
normalización técnica
Universidad Tecnológica de Pereira
Noviembre 2 de 2007

FORMACIÓN

- 2003** Sexta semana de la Facultad de Ingeniería Industrial: Logística en la ejecución de proyectos.
Universidad Tecnológica de Pereira.
- 2004** Seminario – Taller: Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2000.
Althviz & Cía. Consultores Ltda.
- 2005** Foro: Tendencias y enfoque de la serie ISO 9000 versiones 2008.
Cámara de Comercio de Pereira.
- 2006** Interpretación de los requisitos ISO 9001:2000.
SENA - Regional Valle.
- 2006** Aseguramiento Metrológico.
Coats Cadena.
- 2007** Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Calidad.
Universidad Tecnológica de Pereira - HGI Consultoría Ltda.
- 2007** English program: Tecnician in English.
The World School of the English Language.
- 2007** Curso: Sistema de Gestión Ambiental SGA Norma NTC ISO 14001:2004.
SENA - Regional La Guajira.
- 2009** Curso: Inducción a procesos pedagógicos.
SENA - Regional Nariño.
- 2009** Seminario – Taller: Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2008.
Althviz & Cía. Consultores Ltda.
- 2009** Curso: Indicadores de Gestión
SENA: Regional Tolima.
- 2011** Curso: Sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional
SENA: Regional Tolima
- 2012** Curso: Actualización en ISO 19011:2011
Icontec Pereira
- 2012** Curso: Administración y recuperación de la cartera de créditos
SENA

EXPERIENCIA LABORAL

2004 - 2006	Coordinadora de Calidad Microtec de Colombia Ltda. Tel. 325 39 68/69
2005 - 2006	Coordinadora de Calidad Jairo Maya Salazar – Proveedor de alimentos Tel. 219 89 53
2006-2010	Consultora Aithviz & Cía. Consultores SAS Tel. 214 60 60
2008	Docente Gestión de la Calidad Corporación Instituto de Administración y Finanzas – CIAF Tel.339 97 10
2008-2013	Asesora de Calidad Indelpa S.A. Tel. 3303820
2008-2013	Asesora de Calidad RG Distribuciones S.A. Tel. 3301216
2009-2011	Consultora Visto Bueno Asesorías a su medida Tel. 325 46 77
2009-2012	Consultora Fundación Superior para el Desarrollo Integral-FundaSuperior Tel. 321 78 48

EXPERIENCIA EN CONSULTORÍA

FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA	ALCANCE
Febrero 2007	Dinámica Soluciones Financieras S.A	Certificado NTC ISO 9001
Junio 2008	Colegio Abraham Lincoln Pereira	Certificado NTC ISO 9001
Junio 2007	Compañía de Servicios Públicos Domiciliarios Acuaseo E.S.P	Certificado NTC ISO 9001

FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA	ALCANCE
Junio 2007	Internacional de Turismo Inturcafé	Certificado NTC ISO 9001
Marzo 2009	Corporación Liceo Pino Verde	Certificado NTC ISO 9001
Junio 2007	Soexco Ltda.	Certificado NTC ISO 9001
Julio 2007	Unidad Dermatológica Láser	Certificado NTC ISO 9001
Julio 2008	Inserim Aire S.A	Certificado NTC ISO 9001
Marzo 2009	Productos Institucionales	Certificado NTC ISO 9001
Mayo 2009	Importronic S.A.	Certificado NTC ISO 9001
Mayo 2009	Telesai & Cía. Ltda.	Certificado NTC ISO 9001
Febrero 2010	Corredores de Seguros S.A.	Certificado NTC ISO 9001
Mayo 2009	Fundación Liceo Inglés	Certificado NTC ISO 9001
Noviembre 2009	Automatización y Control S.A.	Certificado NTC ISO 9001
Noviembre 2009	Colegio Cooperativo Pereira	Certificado NTC ISO 9001
Diciembre 2008	ServiAseamos S.A.	Certificado NTC ISO 9001
Noviembre 2009	Temporarios S.A.	Certificado NTC ISO 9001
Marzo 2010	Finca La Milagrosa	Certificado de calidad turística – alojamiento rural NTSH 008
Marzo 2010	Hosterías del Café	Certificado de calidad turística – alojamiento rural NTSH 008
Marzo 2010	Ecohotel Palestina Centro de Convenciones Ltda.	Certificado de calidad turística – alojamiento rural NTSH 008
Marzo 2010	Hotel Chinchiná Plaza	Certificado de Competencias Laborales Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje – NTSH 001, 002, 003 y 004
Marzo 2010	Hotel Nuevo Sol	Certificado de Competencias Laborales Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje – NTSH 001, 002, 003 y 004
Mayo 2010	Cootravir CTA	Certificado NTC ISO 9001
Noviembre 2011	Colegio Rafael Reyes	Certificado NTC ISO 9001
Octubre 2010	Colegio Saint Andrews	Certificado NTC ISO 9001
Agosto 2010	Academia de Conducción El Conductor	Certificado NTC ISO 9001 y Decreto 1500 de 2009
Febrero 2011	Lonjicafé	Certificado NTC ISO 9001
Marzo 2013	Hotel Pinares Plaza	Certificado de sostenibilidad turística NTS TS 002

EXPERIENCIA EN AUDITORÍA

FECHA	EMPRESA
Noviembre 2006	Socobuses
Octubre 2006	Audifarma
Noviembre 2006	Codin S.A
Diciembre 2006	Estatal de Seguridad
Enero 2007	Dinámica Soluciones Financieras S.A.
Enero 2007	Hotel Centenario
Febrero 2007	C.I. Lwissa & Lwiss S.A.
Marzo 2007	Audicont Ltda.
Marzo 2007	Seguridad Dossi
Mayo 2007	Agregados El Cairo
Junio 2007	Industrias La Victoria
Junio 2007	Inelma Ltda.
Agosto 2007	Energía y Telecomunicaciones Energitel S.A
Septiembre 2007	Cámara de Comercio de Montería
Noviembre 2007	Internacional de Eléctricos
Noviembre 2007	Pentagrama S.A.
Octubre 2008	Serviaseamos S.A
Febrero 2008	Gerenciar Ltda.
Febrero 2008	Servitemporales S.A
Abril 2008	Dinámica Soluciones Financieras S.A.
Abril 2008	Seguridad Dossi
Junio 2008	Cooperativa de buses urbanos del Quindío Ltda. – Cooburquin Ltda.
Junio 2008	Hospyclinic Ltda.
Enero 2009	Espinosa Ingeniería Ltda.
Marzo 2009	Fundación Liceo Inglés
Marzo 2009	Electrón Ingeniería
Mayo 2009	Grúas Pereira S.A.
Julio 2009	Cooperativa de buses urbanos del Quindío Ltda. – Cooburquin Ltda.
Febrero 2010	Productos Institucionales
Abril 2010	Importronic S.A.
Abril – Septiembre 2010	Grupo Corporativo Eficacia

FECHA	EMPRESA
Junio 2010	Cooperativa de buses urbanos del Quindío Ltda. – Cooburquin
Julio 2010	Inserim Aire S.A.
Agosto 2010	Busscar de Colombia
Septiembre 2010	Automatización y Control S.A.
Octubre 2010	Camacol Risaralda
Febrero 2011	Corporación Liceo Pino Verde
Marzo 2011	Servitemporales S.A.
Agosto 2011	Cooperativa de buses urbanos del Quindío Ltda. – Cooburquin
Octubre 2011	Camacol Risaralda
Octubre 2011	Automatización y Control S.A.
Febrero 2012	Corporación Liceo Pino Verde
Febrero 2012	Lonjicafé
Octubre 2012	Automatización y Control S.A.
Octubre 2012	Cooperativa de buses urbanos del Quindío Ltda. – Cooburquin
Noviembre 2012	Camacol Risaralda

REFERENCIAS

GLORIA ISABEL RUIZ
 Administradora de Empresas
 Tel. 3148944141

ANA MARÍA ECHEVERRY JIMÉNEZ
 Ingeniera Industrial
 Tel. 3117112555

CATALINA OSPINA OSPINA
 Psicóloga
 Tel. 3137918473

Nora Luz Restrepo Ruiz

NORA LUZ RESTREPO RUIZ
 C.C. 24695542 de Dosquebradas.

NOTA:

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta. (Artículo 62, numeral 1, C.S.T). Puede ser verificada en su totalidad.

Nora Luz Restrepo Ruiz



PEREIRA^{SI}
150
AÑOS

PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, Leonardo Cárdenas Gómez identificado con la cédula de ciudadanía N° 10103394 expedida en Pereira en mi calidad de contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

FIRMA

Representante Legal Alimyl - S.A.S.
NIT - 900179107-1





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14229965861

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000001422996586 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 2 7 1 0 2 - 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social: AFINYT S.A.S 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Risaralda 40. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1

41. Dirección CL 20 9 50 ED DIARIO DEL OTUN OFICINA 2108

42. Correo electrónico: gerencia@afinyt.com 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 3 1 2 2 8 6 3 3 8 8 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 6 9 2 0, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 3 3 1), Actividad secundaria (48. Código: 7 0 2 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 3 0 9), Otras actividades (50. Código: 1 2, 8 5 4 1 6 2 0 2), Ocupación (51. Código:), 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 5 7 9 1 1 1 4

- 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 1- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

Firma del solicitante:

984. Nombre CASTAÑO GOMEZ LEONARDO FABIO 985. Cargo: Representante legal Certificado

Alejandra Cardona Díaz y Leonardo Castaño Gómez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de junio de 2013.



LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal



ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO**

157560

ALEXANDER
 CARBONELL
 C.C. 2131111111
 RESOLUCIÓN 112 DE 2010
 UNIFORME

157560 **FECHA 08/04/2010**

LEONARDO SANCHEZ GARRIGOS **157560**

35

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA
Y AFINYT SAS**

No. 55



INFIPEREIRA

PEREIRA
150
AÑOS

Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA y **LEONARDO FABIO CASTAÑO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10.143.394 expedida en Pereira, quien obra como representante legal de **AFINYT SAS** con Nit. 900427102-1 quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:**

1. ✓ Revisar el Manual de indicadores de la entidad con los responsables de cada uno de los procesos. 2. ✓ Replantear los indicadores actuales de la organización, de manera que sean acordes con los objetivos de cada proceso, así como establecer los indicadores que demuestren la eficacia, eficiencia, efectividad y economía del sistema de gestión. Igualmente definir la periodicidad del reporte de información de cada área, para ser posteriormente consolidado en el BSC de la entidad. 3. ✓ Modificar y Replantear las fichas técnicas de los indicadores, si fuere necesario. 4. Replantear o establecer el "informe de desempeño por proceso" e implementar los ajustes en la herramienta existente (BSC diseñado bajo plataforma Excel). * MAF: El Modelo de Administración Financiero (MAF), es una herramienta gerencial que sirve de soporte para la toma de decisiones financieras al interior de la organización, pues en el, se plasma la situación real de la empresa en un momento determinado. 5. Revisar, validar y actualizar el Balanced scorecard que posee la entidad, con el fin de evaluar las actividades de la empresa en términos del plan estratégico 2011 - 2015, ajustado 2013 - 2015, monitoreando su gestión. 6. Personalizar la herramienta BSC actual que posee la entidad, con los requerimientos que sean exigidos en el estudio a desarrollar, de tal manera que facilite ejercer un monitoreo y seguimiento constante a los indicadores de gestión trazados en cada uno de los procesos misionales o de apoyo que posee la entidad; al igual que evidenciar la trazabilidad en estos procesos, que facilite medir, controlar, gestionar y gerenciar una óptima operación para INFIPEREIRA. 7. Proveer mediante el BSC, un sistema de reportes que permita mediante controles de alerta, identificar movimientos atípicos, al igual que generar las alertas requeridas en el proceso para una óptima administración y toma de acciones correctivas. 8. ✓ Atender al hallazgo de la auditoría regular de la Contraloría General de Pereira. 9. Sensibilizar, divulgar y capacitar al personal responsable de la medición de los indicadores, en la comprensión de los mismos y el uso adecuado de la herramienta. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.170.000)**



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA
Y AFINYT SAS**



PEREIF
150
A Ñ O

No. 55

incluido IVA, suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 147 de fecha 8 de julio de 2013, con cargo al Código Cuenta "honorarios" **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a **EL CONTRATISTA, INFIPEREIRA** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que INFIPEREIRA decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA
Y AFINYT SAS**



PEREIRA
150

No. 001

PEREIRA

AÑO

que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA**, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA**, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a **INFIPEREIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: CONTRATOS ADICIONALES:** Se podrán celebrar contratos adicionales para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además, no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato (inc. 2° del par. Artículo 40 de la Ley 80/93). Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única si hubo lugar a constituirla. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA
Y AFINYT SAS**



PEREIF
150
AÑO

No. 53

ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por **INFIPEREIRA** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Lo anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO:** **EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, constituya a favor de **INFIPEREIRA** **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** otorgada a través de una póliza de seguros o de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Decreto 4828 de 2008, que ampare los perjuicios **a) cumplimiento.** Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 4 meses mas, contados a partir de su perfeccionamiento. **Calidad.** Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira,

08 JUL 2013

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

LEONARDO CASTAÑO GÓMEZ
Representante Legal

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)

PROYECTO:

LNAA





República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 165

Fecha expedición 11/07/2013 Fecha vencimiento Valor Total **17.170.000,00**

Son: Diecisiete Millones Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte.
 Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE REVISAR, VALIDAR, MODIFICAR E IMPLEMENTAR EL MANUAL DE INDICADORES DE INFIPEREIRA, DE TAL FORMA QUE PERMITA MEDIR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN CADA UNO DE SUS PROCESOS MISIONALES O DE APOYO, PERMITIENDO IGUALMENTE INTEGRAR LOS RESULTADOS A UN CUADRO DE MANDO INTEGRADO O BALANCED SCORECARD (BSC), CON OTROS SISTEMAS OPERATIVOS Y DE GESTIÓN DEL RIESGO EN UNA SOLA HERRAMIENTA.

Observaciones

Tercero 900427102 AFINYT S.A.S - LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ
 Documento CONTRATO DE PRESTACION C Nro. 53 Fecha 08/07/2013 Duración 40
 Duración 3 meses
 Forma pago el pago del siguiente contrato se sujetara alas apropiaciones que para tal efecto se hallan prebista en infipereira, segun certificado de disponibilidad numero 147 de 8 de julio de 2013 con cargo en la cuenta de honorarios.
 Nro. Disponibilidad 147

Rubro 211201--- Honorarios Valor 17.170.000,00
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 147

INTENCION DE PAGO

Rubro 211201--- Fondo 101 C. Costo 1101

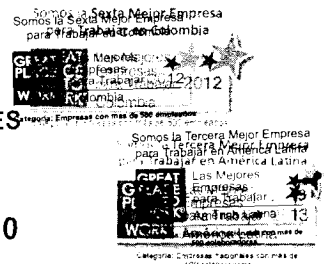
Mes 8	5.723.333,00	Mes 9	5.723.333,00	Mes 10	5.723.334,00
-------	--------------	-------	--------------	--------	--------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTÉRO
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 11/07/2013



POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



de Colombia
NUMERO ELECTRONICO
 NIT. 860.524.000
580154700-0

PÓLIZA No: 580-47-994000016289 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMD: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESION: **IMPRESION**
 DIA MES AÑO: **10 07 2013** DIA MES AÑO: **10 07 2013**
 FECHA DE EXPEDICION FECHA DE IMPRESION

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **AFINYT SAS** IDENTIFICACION: **NIT 900.427.102-1**
 DIRECCION: **ED. DIARIO DEL OTUN OF. 1902** CIUDAD: **PEREIRA, RISARALDA** TELEFONO: **3335920**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"** IDENTIFICACION: **NIT 900.120.045-0**
 BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"** IDENTIFICACION: **NIT 900.120.045-0**

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO	10/07/2013	30/04/2014	1,717,000.00
	10/07/2013	30/04/2014	1,717,000.00

BENEFICIARIOS
 NIT 900120045 - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

OBJETO DEL CONTRATO
 EL OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO # 53 REFERENTE A REVISAR EL MANUAL DE INDICADORES DE LA ENTIDAD CON LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS 2. REPLANTEAR LOS INDICADORES ACTUALES DE LA ORGANIZACION, DE MANERA QUE SEAN ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE CADA PROCESO, ASI COMO ESTABLECER LOS INDICADORES QUE DEMUESTREN LA EFICACIA, EFICIENCIA, EFECTIVIDAD Y ECONOMIA DEL SISTEMA DE GESTION SEGUN LAS COBERTURAS AQUÍ INDICADAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ *****3,434,000.00	\$ *****16,000.00	\$ ****15,000.00	\$ *****4,960.00	\$ *****35,960.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORIA TECNICA Y PROFESIONAL. ATTE	2760	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogota



FYATE 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



APROBACIÓN DE PÓLIZA

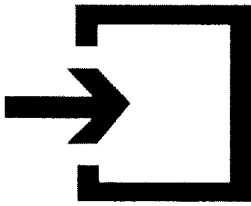
CONTRATO No. FECHA: ADICIÓN No.

FECHA DE APROBACIÓN: PÓLIZA No.

ASEGURADORA: CONTRATISTA:

Vc,Bo. REVISIÓN LEGAL:

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación



Sistema Electrónico de Contratación Pública

↑	Colombia Compra	Estrategia	Multimedia	Manuales	Normativa
-------------------	---------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------------	---------------------------

Detalle del Proceso Número 54

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard
---	--

Cuantía a Contratar	\$17.170.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	147	17170000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Risaralda : Pereira
---------------------------------------	---------------------

Datos de Contacto del Proceso




Correo Electrónico	laldana@infipereira.gov.co
--------------------	--

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	53
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta
Cuantía Definitiva del Contrato	\$17.170.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AFINYT SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Juridica No. 900427102-1
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Risaralda
Dirección Física del Contratista	calle 19 no. 9 - 50 edificio diario del otun
Nombre del Representante Legal del Contratista	LEONARDO FABIO CASTAÑO GÓMEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 10.143.394
Fecha de Firma del Contrato	08 de julio de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	11 de julio de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento
--------	-------------	------	--------	---------	------------------------------------

Documento Adicional					
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		478 KB	1	15-07-2013 10:14 AM
Contrato	CONTRATO NO 53 DE 2013		477 KB	1	15-07-2013 10:12 AM
Contrato	CONTRATO NO 53 DE 2013		477 KB	1	15-07-2013 10:12 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	15 de July de 2013 10:14 A.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

CENTRO DE CONTACTO SECOP
sopofeccc@gobiernoenlinea.gov.co
 Línea nacional gratuita 018000 952525
 Línea en Bogotá 595 3525
[Contáctese un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.
www.colombiacompra.gov.co

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Preguntas frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright:

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargada para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



PEREIR
150
A Ñ O

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° 100

La supervisión del presente contrato será ejercida por el **HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN** Director Técnico (Planeación), quien realizará la Supervisión del mismo y deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al **HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN** Director Técnico (Planeación), quien en constancia firma a los 11 días del mes de Julio de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.


Notificado

PROYECTO:


LMAA





ACTA DE INICIO

PEREIRA: 11 JUL 2013

CONTRATO No: 53 -

CONTRATISTA: ASESORÍAS FINANCIERAS, INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS - AFINYT SAS -

OBJETO: Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta.

PLAZO: El plazo de presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. Se verificará su cumplimiento de acuerdo con el informe presentado por el supervisor del contrato.

VALOR: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.170.000) incluido IVA.**

FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.

HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Supervisor

LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal
Contratista

PROYECTO:





PEREIRA
150
AÑO

ACTA ACLARATORIA

PEREIRA: 6 de Agosto del 2013.

SEÑORES: Colombia Compra Eficiente "SECOP"

CONTRATO No: 054 del 2013.

CONTRATISTA: KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO. Cedula No 42.110.886

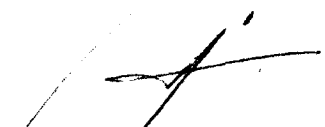
OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal, para apoyar todas la etapas de los procesos de contratación que se deriven de los Convenios suscritos entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la ejecución del Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira".

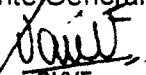
PLAZO: El plazo del presente contrato será de cinco (5) meses y 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal año 2013. Se verificará su cumplimiento de acuerdo con el informe presentado por el supervisor del contrato.

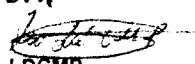
VALOR: El valor del presente contrato es de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE incluido IVA (\$22.000.000).**

En la presente acta se aclara, que por un error involuntario los contratos 53 y 54 quedaron duplicados, por lo anterior se deja constancia que el contrato de AFINYT S.A.S está registrado con el numero 53 y el contrato de KATYA QUIROZ NARANJO esta registrado con en numero 054.

Se firma en la ciudad de Pereira a los 06 días del mes de Agosto el 2013.


JAVIER MONSALVE CASTRO
 Gerente General INFIPEREIRA.

Revisó:  DVVF

Proyecto:  LDCMP





ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	01
FECHA: Agosto 15 de 2013	
CONTRATO No. 53 de Julio 8 de 2013	
CONTRATISTA: AFINYT SAS	
OBJETO: Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión de riesgo en una sola herramienta.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 11 de Julio al 10 de Agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE (\$17'170.000,00), incluido IVA.	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$5'723.333,00).	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No aplica</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>AFINYT SAS</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>Ver informe General de actividades No. 1</u></p>	
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>11</u> de <u>Julio</u> y <u>10</u> de <u>Agosto</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$17'170.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0	
VALOR A PAGAR	\$ 5'723.333,00	
VALOR POR EJECUTAR	\$11'446.667,00	
SUMAS IGUALES	\$17'170.000,00	\$17'170.000,00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	—	—

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES N°1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°53 - JULIO 08 DE 2013

En cumplimiento al contrato celebrado entre AFINT e INFIPEREIRA para "Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de Infipereira, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Score Card (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta"; se han desarrollado las siguientes actividades durante el periodo julio 11 a agosto 10 de 2013:

Julio 11 de 2013:

Sensibilización y solicitud de información:

Se da apertura al contrato mediante presentación de conceptos generales sobre la medición en la organización, los objetivos e indicadores de gestión a los representantes de cada dependencia.

Se presenta la metodología de trabajo y se asignan los procesos al equipo consultor, programando las primeras reuniones de trabajo.

Se expone el cronograma de actividades que va desde la fase diagnóstica hasta la actualización del Balanced Score Card; con su correspondiente capacitación a los responsables de su manejo.

Se realiza reunión complementaria con María Disney Barragán, profesional universitaria (grado 2), para solicitar la información necesaria para el reconocimiento de la entidad y sus procesos.



Julio 12 de 2013:

Actividad 8. Atender al hallazgo de la auditoría regular de la contraloría municipal.

Se realiza la revisión de la información suministrada y de los detalles del hallazgo de la contraloría, encontrando pertinencia en las observaciones realizadas, frente a los indicadores planteados actualmente en las diferentes dependencias.

Actividad 1. Revisión del Manual de Indicadores de la Entidad con los responsables de cada uno de los procesos.

Sesión de trabajo – Proceso Evaluar el Sistema de Gestión Integral:

Se realiza reunión con Adriana Patricia Obando Torres, Asesora de Control Interno para el conocimiento de las actividades desarrolladas y evaluación del sistema de medición del proceso.

Se identifica que los indicadores planteados actualmente se enfocan únicamente a la verificación de las actividades planificadas.

Se analiza la contribución que realiza el proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos de la calidad, y a partir de sus actividades se identifican los posibles objetivos e indicadores a desarrollar:

- Minimizar el número de no conformidades recurrentes identificadas durante las auditorías internas
- Lograr la alineación de los procesos con los requisitos de NTCGP 1000 y MECI 1000
- Lograr la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora planificadas en los procesos
- Lograr la efectividad de los planes de acción derivados de la revisión gerencial
- Minimizar los reprocesos relacionados con la rendición de informes,
- Lograr la eficacia en el control de riesgos de los diferentes procesos,
- Desarrollar actividades que fomenten la cultura del autocontrol
- Incrementar el avance en la implementación del Sistema de Control interno
- Lograr la eficiencia operacional



Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Sesión de trabajo – Proceso Promover y Administrar Proyectos de Desarrollo:

Se hace revisión del proceso "Promover y administrar proyectos de desarrollo", con el líder del mismo, Dr. Hernán Roberto Meneses, Director Técnico (Planeación) y el apoyo de Maria Disney Barragán, profesional universitaria (grado 2)

Se verifican todas las actividades del proceso y aquellos puntos críticos de control, identificando las necesidades del mismo y los posibles objetivos operativos, que apuntarán a cumplir los objetivos estratégicos.

Se analiza la contribución que realiza el proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos de la calidad, y a partir de sus actividades se identifican los posibles objetivos e indicadores a desarrollar:

- Elegir los proyectos a financiar más significativos e impactantes para la región
- Gestionar recursos a través de cooperación internacional
- Garantizar la óptima ejecución de los proyectos
- Desarrollar unidad de protección de valor y anticipación
- Garantizar la generación de valor por parte de las empresas donde se tenga participación accionaria
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes
- Solucionar eficazmente las quejas y productos no conformes presentados
- Lograr la eficiencia operacional a través del plan de gestión de la dependencia

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.



Julio 16 de 2013:

Sesión de trabajo – Proceso Gestionar Servicios Financieros

Se realiza reunión con el Dr. Juan Pablo Sierra, Director Técnico (Crédito, inversiones y comercial), y la profesional de apoyo Catalina Arias, quienes detallan las actividades que se llevan a cabo en el proceso y los proyectos que se encuentran en desarrollo en la dependencia, los cuales se encuentran ligados al plan de acción para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De acuerdo con el hallazgo de la contraloría, se identifica que algunos de los indicadores vigentes no cuentan con fórmulas de cálculo que permitan realizar su medición, o que los mismos no reflejan la gestión del proceso.

Aunque los proyectos en desarrollo definen metas a alcanzar, no se está realizando medición sobre su cumplimiento, debido a que factores externos a la entidad le restan autonomía al proceso haciendo que los indicadores no sean fácilmente accionables.

Se plantean como posibles factores de medición:

- Solucionar eficazmente las quejas y servicios no conformes presentados
- Lograr la satisfacción del cliente
- Lograr la eficacia en la colocación de recursos propios
- Maximizar el retorno de los recursos colocados

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Sesión de trabajo – Proceso Gestionar la actividad jurídica

Se hace revisión del proceso "Gestionar la actividad jurídica", en conjunto con la líder del mismo, Dra. Diana Vanessa Villa, directora técnica (Jurídica)

Se verifican una a una todas las actividades del proceso, identificando en qué puntos puede realizarse algún tipo de medición.

Se identifica que los indicadores que se llevan actualmente en el proceso, no aportan información significativa que permita gestionar el mejoramiento del mismo.

Se determina que no es necesario establecer objetivos o indicadores asociados al tiempo de respuesta de los derechos de petición, tutelas, y demás recursos legales, puesto que dicho tiempo está estipulado directamente por la ley y debe cumplirse siempre.

Se plantean como posibles aspectos a medir, los siguientes:

- Solucionar efectivamente las solicitudes jurídicas internas (para esto se propone además crear un registro para evidenciar el tratamiento de dichas solicitudes)
- Minimizar los hallazgos de los entes de control en la contratación
- Legalizar oportunamente los contratos en la entidad
- Lograr la eficiencia operacional a través del plan de gestión de la dependencia

Julio 17 de 2013

Sesión de trabajo – Proceso Gestionar la Información Financiera

Se realiza reunión con el Dr. Andrés Alberto Chica, Director Administrativo y Financiero para el reconocimiento de las actividades del proceso y su actual sistema de medición.

Se identifica que los indicadores planteados no corresponden a los factores que se monitorean en el proceso, por lo cual se analiza la viabilidad de asumir los indicadores planteados en el Manual de Indicadores Financieros de la entidad, definiendo unos rangos aceptables para sus resultados.

Se acuerda realizar reunión con los implicados para la definición de dichas cotas y la forma en que deben interpretarse los resultados, dadas las características y particularidades de la actividad de la entidad.

Julio 17 de 2013 - Julio 24 de 2013

Sesión de trabajo – Proceso Administrar el Potencial Humano

Se realiza jornada de trabajo con Dr. Andrés Alberto Chica, Director Administrativo y Financiero, con el apoyo Andrés Felipe Blanco, profesional especializado (grado 4)

Se verifican todas las actividades del proceso relacionadas con la vinculación, inducción, capacitación y reinducción del personal, evaluación del desempeño y gestión del bienestar y seguridad al personal.

Se identifica falta de claridad en algunas de las fórmulas de los indicadores planteados actualmente y se revisan los indicadores asociados al PIC, identificando que éstos permiten monitorear el proceso de capacitación, pero no miden la eficacia de dichas capacitaciones.

Se plantean como posibles objetivos:

- Mejorar la competencia del personal a través de las inducciones y capacitaciones realizadas.
- Garantizar que los recursos disponibles para las capacitaciones se distribuyan equitativamente entre las diferentes dependencias
- Obtener nivel de desarrollo entre adecuado y excelente para las habilidades valoradas en la evaluación del desempeño
- Contar con un clima laboral favorable para el desempeño de los empleados

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Julio 24 de 2013

Sesión de trabajo – Proceso Gestionar la estrategia

Se trabaja con el gerente de la entidad, Dr. Javier Monsalve, estudiando el proceso Gestionar la estrategia.

Se identifica que este proceso se encarga de todas las actividades necesarias para dirigir la organización y a su vez es el responsable de hacer seguimiento y garantizar que los demás procesos cumplan con sus objetivos. Este proceso no cuenta con actividades de tipo operativo, éstas son ejecutadas en los procesos misionales y de apoyo.

Así mismo, se identifica que el proceso está directamente relacionado con el objetivo estratégico de Alcanzar la consolidación institucional, a través de la promoción y difusión de la entidad y de los proyectos desarrollados por ésta.

En este orden de ideas, se plantean los siguientes aspectos como aquellos en los que se puede hacer medición

- Alcanzar el reconocimiento de la entidad por parte de los ciudadanos
- Lograr una imagen favorable de la entidad por parte de los ciudadanos
- Alcanzar el reconocimiento de los proyectos desarrollados por infi
- Lograr una imagen favorable de los proyectos desarrollados por infi,
- Cumplir las metas de los objetivos estratégicos y de calidad,
- Mejorar continuamente los procesos

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Sesión de trabajo – Proceso Administrar recursos y tecnología

Se realiza jornada de trabajo con Dr. Andrés Alberto Chica, Director Administrativo y Financiero, con el apoyo Andrés Felipe Blanco, profesional especializado (grado 4)

Se analizan las actividades desarrolladas por el proceso y la contribución de las mismas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos de la calidad.

Se identifican como actividades críticas del proceso la administración de bienes y tecnología de información, la gestión de compras y la gestión del archivo, por lo cual se plantean como posibles objetivos:

- Mantener la infraestructura en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos
- Garantizar que cada puesto de trabajo cuente con la infraestructura necesaria
- Mantener en adecuado funcionamiento los sistemas de información

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Julio 31 de 2013

Se realiza citación a los representantes de las diferentes dependencias para la revisión de resultados históricos de los indicadores financieros y la determinación de máximos y mínimos a plantear como metas.

Se cancela la reunión, debido a la ausencia del Gerente, Director Administrativo y Financiero y Director Técnico de Crédito, Inversiones y Comercial.

Agosto 6 de 2013

Sesión de trabajo – Proceso Gestionar el mejoramiento y la normatividad

Se revisa el proceso de Gestionar el mejoramiento y la normatividad con Maria Disney Barragán, profesional universitaria (grado 2). Se identifica que las principales actividades desarrolladas se enfocan al sostenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Integral, generando varias salidas que van al proceso de Evaluar el SGI, donde se concluyen las labores relacionadas con el mejoramiento.

Se plantean las siguientes como posibles mediciones en el proceso:

- Conformidad en la documentación y el análisis de causas de las acciones correctivas y preventivas
- Desempeño de los auditores internos de gestión
- Asegurar el sostenimiento del SGI
- Reprocesos en los informes para la revisión por la dirección

Los indicadores asociados a estos objetivos serán analizados con posterioridad para evaluar la viabilidad de su medición y la disponibilidad de fuentes de información.

Atentamente



LERÓNARDO CASTAÑO GÓMEZ
Gerente AFINYT SAS

Alejandra Cardona Díaz y Leonardo Castaño Gómez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de agosto de 2013.

LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
 Representante Legal

Alejandra Cardona Díaz
ALEJANDRA CARDONA DIAZ
 Contadora

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,
TARJETA PROFESIONAL
DE SANTANDER P.B.U.C.O.**

LEONARDO

15764





Alejandra Cardona Díaz y Leonardo Castaño Gómez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 13 días del mes de septiembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
 Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DÍAZ
 Contadora





ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: Septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No. 53 de Julio 8 de 2013	
CONTRATISTA: AFINYT SAS	
OBJETO: Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión de riesgo en una sola herramienta.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 11 de Agosto al 10 de Septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE (\$17'170.000,00), incluido IVA.	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$5'723.333,00).	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No aplica</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>AFINYT SAS</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>Ver informe General de actividades No. 2</u></p>	
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>11</u> de <u>Agosto</u> y <u>10</u> de <u>Septiembre</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$17'170.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 5'723.333,00	
VALOR A PAGAR	\$ 5'723.333,00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 5'723.334,00	
SUMAS IGUALES	\$17'170.000,00	\$17'170.0000,00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	✓		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		





FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	—	—

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES N°2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°53 - JULIO 08 DE 2013

En cumplimiento al contrato celebrado entre AFINYT SAS e INFIPEREIRA para "Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de Infipereira, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Score Card (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta"; se han desarrollado las siguientes actividades durante el periodo agosto 11 de 2013:

En la segunda etapa y en cumplimiento del contrato celebrado entre AFINYT e Infipereira para la reestructuración del Manual de Indicadores de la Entidad, se han desarrollado las siguientes actividades:

Agosto 12 al 22 de 2013: Elaboración de la "Ficha del Indicador"

Se construye un modelo de ficha de indicador para reemplazar el formato existente en Infipereira, incluyendo el objetivo estratégico, el objetivo táctico, el proceso, el responsable de la dependencia y otros requisitos necesarios para que el indicador cumpla su propósito de manera efectiva.

Con base en este modelo de ficha de indicador se levantan los indicadores que se considera requiere la entidad, procurando que apunten a cada uno de los objetivos estratégicos y otros que permitan cumplir con las normas que regulan la actividad misional y operativa de Infipereira. Estas fichas son presentadas de manera informal al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación, para su conocimiento y sugerencias.

Con base en lo anterior y a partir de una reunión efectuada el 23 de agosto de 2013, con el señor Manuel José Gómez, contratista de Infipereira encargado del levantamiento del Mapa de Riesgos y sus indicadores, en la oficina del Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de la entidad, se modifican algunos aspectos de la ficha de indicadores, se construyen algunos que hacen falta y que son recomendados por la entidad y se completa la base de datos de indicadores, dando así inicio a la elaboración del Cuadro de Mando Integral.

Se hace énfasis que para cumplir con el Plan de Mejoramiento suscrito por Infipereira ante la Contraloría Municipal de Pereira, se construyeron varios indicadores de economía, de los cuales adolecía la entidad.

De acuerdo con las sugerencias de la entidad, se dejaron por fuera del cuadro de mando aquellos indicadores que no apunten a objetivos estratégicos y que hayan sido propuestos para medir el desempeño en cada una de las áreas misionales o de apoyo, esto para no congestionar demasiado el Balance Score Card con información que no agrega valor a la entidad.

El conjunto de indicadores propuesto por nuestra firma, fue insertado en varias hojas de cálculo que posteriormente serán encadenados, para la formulación del cuadro de mando integral.

Agosto 28 de 2013:

Se hizo reunión plenaria con el equipo de trabajo de AFINYT, donde se socializaron los indicadores creados por cada miembro del mismo y se ajustaron con el aporte de todos. Se crearon las fichas técnicas de los indicadores en Excel, por cada proceso.

Septiembre 3 de 2013: Revisión documental:

Se realiza reunión de socialización con la Sra. María Disney Barragán y el Doctor Hernán Meneses, Director de Planeación, para explicar el conjunto de indicadores construidos, su alcance y dimensión, a fin de que la entidad evalúe su conveniencia y los ajustes que considere pertinentes para consolidar este proceso, que es el punto de partida para la elaboración del Balance Score Card.

En esta reunión se plantea por parte del Director de Planeación la necesidad de que no se mezclen los objetivos de calidad con los objetivos estratégicos en la ficha técnica de indicadores.

La señora María Disney Barragán propone que se inserte en la ficha técnica del indicador un campo denominado "Dependencia" en el cual se incluirá el nombre de la dependencia encargada de elaborar y monitorear el indicador.

En esta reunión se discutió la elaboración de la ficha técnica del indicador con el cual se pretende medir el cumplimiento de la obligación legal de rendir cuenta a la ciudadanía, el equipo de trabajo del contratista propuso un indicador de eficacia comparando las rendiciones de cuenta efectuadas frente a las rendiciones de cuenta requeridas por las normas vigentes, en tanto que el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira propone que se construya un indicador más cualitativo que nos dirija hacia una rendición de cuenta horizontal, es decir "aquella que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar" (Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010).

El contratista explicó las dificultades para construir un indicador con estas características, teniendo en cuenta que el conocimiento de las entidades que pueden ser consideradas como pares para esta medición lo tiene es la entidad que va a rendir cuenta y que además esta rendición de cuenta sería muy limitada en su alcance al dejar por fuera al resto de la comunidad. Se explicó que el Documento CONPES 3654 apunta más a la rendición de cuentas social, que tal como lo describe "...es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales los funcionarios y servidores públicos informan, explican y se enfrentan a sanciones o premios por parte de diversos sujetos de la sociedad civil (ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, empresas, medios de comunicación, movimientos políticos y sociales).

Este es el tipo de rendición de cuentas que se pretende fortalecer con este documento Conpes, toda vez que guarda relación con la organización y funcionamiento de la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, sobre la cual tiene incidencia este documento de política”.

Septiembre 6 de 2013. Sesión de trabajo: Revisión de indicadores

Se desarrolla una reunión del Contador Público Octavio Ramírez López y la ingeniera Nora Restrepo consultores de AFINYT con el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira y la señora María Disney Barragán, profesional de Infipereira, para evaluar los indicadores construidos para los procesos “Gestionar Servicios Financieros” y “Gestionar la información financiera”. De la revisión efectuada se define cambiar el campo “Objetivo del Indicador” por “Descripción del indicador”, cambiar el campo “Responsable” por “Responsable Dependencia”, quitar el campo “Fecha de Medición” y cambiar el campo “Objetivo Operacional” por “Objetivo Táctico”.

Se efectúa una revisión de los indicadores propuestos por la Ingeniera Nora Restrepo, con el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira, a fin de depurarlos y decidir cuáles serán los definitivos y en qué condiciones quedarán redactados. Entre estos: Administrar potencial humano, Administrar recursos y tecnología y evaluar el sistema de gestión integral

Se propone por parte de los funcionarios de Infipereira, la construcción de los siguientes indicadores:

- EVA - Economic Value Added. Valor Económico Agregado
- Rentabilidad sobre la inversión (ROI)
- Presupuesto de Ingresos
- Servicio de la deuda
- Intereses recibidos por colocaciones
- Rendimientos por manejo de liquidez
- Calificación de riesgo
- Tasa de interés de captación
- Debido recaudo
- Cultura de Mercadeo
- Seguimiento a resultados financieros
- EBITDA
- Razón Corriente
- Endeudamiento
- Distribución de dividendos
- Eficiencia operacional
- Colocaciones trimestrales

Septiembre 10 de 2013:

Se hizo reunión entre el Ingeniero Hemán Roberto Meneses y la Sra. Maria Disney Barragán por parte de Infipereira y la Asesora Ana María Echeverry por parte de AFINYT, en la cual se socializó la propuesta de indicadores para los procesos "Gestionar el mejoramiento y la normatividad" y "Gestión Jurídica". Se hicieron las observaciones y ajustes del caso. Para resaltar se tiene: la definición de indicadores que serán de primer nivel (los que irán directamente a la gerencia) y de segundo nivel (cuyos resultados servirán a los procesos de manera individual, pero no llegarán a la gerencia).

Se hizo reunión entre el Ingeniero Hernán Roberto Meneses, Sra. Maria Disney Barragán y Asesora Ana María Echeverry, en la cual se socializó la propuesta de indicadores para los procesos "Gestionar la estrategia" y "Promover y administrar proyectos". Se hicieron las observaciones y ajustes del caso. Se define que se deben incluir indicadores de seguimiento para todos los proyectos asociados a los objetivos estratégicos, los cuales están descritos en el plan táctico de Infipereira. Éstos indicadores se medirán a través del seguimiento a la ejecución presupuestal.

Como parte del avance del proceso contractual, se adjunta al presente informe archivo en CD, con la primera propuesta de indicadores, según trabajo conjunto AFINYT, e Infipereira.

Atentamente,



LEONARDO FABIO CASTAÑO GÓMEZ
Contratista Infipereira - Gerente AFINYT SAS

Anexo: Informe impreso y en medio magnético con la primera versión de indicadores propuestos por AFINYT para posterior revisión que se efectúa en la actualidad

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Alcanzar el reconocimiento de la entidad y la imagen favorable por parte de los ciudadanos	Alcanzar el reconocimiento de los proyectos y la imagen favorable por parte de los ciudadanos	Cumplir las metas de los objetivos estratégicos y de calidad
Nombre del indicador	Reconocimiento e imagen favorable institucional	Reconocimiento e imagen favorable de los proyectos	Cumplimiento de objetivos
Sigla	RECIMFAVENT	RECIMFAVPRO	CUMPOBJ
Objetivo del Indicador	Determinar el nivel de reconocimiento e imagen favorable de la entidad que tienen los ciudadanos en el área de influencia	Medir el nivel de reconocimiento y la imagen favorable que tienen los ciudadanos acerca de los proyectos desarrollados por la entidad	Medir el nivel de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos y de calidad
Proceso	Gestionar la estrategia	Gestionar la estrategia	Gestionar la estrategia
Responsable	Gerente	Gerente	Gerente
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	N/A	N/A	N/A
Método de medición	Aplicación de encuestas a la comunidad	Aplicación de encuestas a la comunidad	Verificación de las metas cumplidas en cada período
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Reconocimiento de la institución Imagen favorable de la institución	Reconocimiento de los proyectos ; Imagen favorable de los proyectos	Número de metas cumplidas; Número de metas planteadas
Fórmula	* No. de encuestados que reconocen la entidad / No. Total de encuestados * No. de encuestados con imagen favorable de la entidad / No. Total de encuestados	* No. De encuestados que reconocen los proyectos de la entidad / No. Total de encuestados * No. De encuestados con imagen favorable de los proyectos de la entidad / No. Total de encuestados	(No. De indicadores que cumplen la meta establecida en el período / Total de indicadores medidos en el período)
Fuente de los datos	Encuestas aplicadas a la comunidad	Encuestas aplicadas a la comunidad	Balanced Score Card - BSC

Gestionar la estrategia - Gerencia - Resp. Ana Maria Echeverry

Indicadores: 6

Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	Si	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Anual	Anual	Semestral
Fecha de medición	Al momento de la encuesta	Al momento de la encuesta	Semestral
Tipo Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Meta	80% mínimo	70% mínimo	80% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones	Una vez practicada la primera encuesta se debera validar o ajustar la meta esperada	Una vez practicada la primera encuesta se debera validar o ajustar la meta esperada	Resumen del conjunto de indicadores de la entidad

93
Gestionar la estrategia - G

Objetivo Estratégico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Mejorar continuamente los procesos, a través del mejoramiento en los resultados de los indicadores	Medir el cumplimiento de la entidad en cuanto a la obligación legal de dar cuenta de sus actuaciones a la comunidad	Garantizar el cumplimiento del estatuto anticorrupción en cuanto a la publicación de los proyectos de inversión
Nombre del indicador	Mejoramiento de procesos	Rendición de Cuenta	Publicación de proyectos de inversión
Sigla	MEJPROC	RENDICTA	PUBLINVERSION
Objetivo del Indicador	Medir la cantidad de indicadores que mejoraron sus resultados en relación con el periodo anterior, frente al total de indicadores planteados	Asegurar el cumplimiento normativo en relación con la rendición de cuenta a la comunidad	Garantizar el cumplimiento del estatuto anticorrupción en cuanto a la publicación de los proyectos de inversión
Proceso	Gestionar la estrategia	Gestionar la estrategia	Gestionar la estrategia
Responsable	Gerente	Gerente - Director Técnico (Planeación)	Gerente - Director Técnico (Planeación)
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	N/A	La rendición de cuentas asume que existe una relación jerárquica entre los ciudadanos y los servidores públicos elegidos, en la cual los primeros delegan en los segundos unas tareas de representación. El supuesto fundamental de esta forma de rendición de cuentas es que la soberanía y el poder en una democracia residen en los ciudadanos y los gobernantes son representantes que deben responder ante estos, quienes los eligen y son la fuente de su legitimidad. (Grupos de interés y entre pares)	N/A
Método de medición	Comparación de resultados del periodo actual, frente al periodo anterior	Comparación entre el número de rendiciones de cuenta exigidos por la ley y las efectivamente	Comparación entre el número de proyectos de inversión publicados y los proyectos de inversión
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Indicadores que mejoraron el ; Indicadores medidos	Número de rendiciones de cuenta efectuadas; Número de rendiciones de cuenta planeadas	Número de Proyectos de Inversión publicados; Número de Proyectos de Inversión formulados
Fórmula	$(\text{No. De indicadores que mejoraron el resultado} / \text{Total de indicadores medidos en el periodo}) \times 100$	$\text{Número de rendiciones de cuenta efectuadas} * 100 / \text{Número de rendiciones de cuenta planeadas}$	$\text{Número Proyectos de Inversión publicados} * 100 / \text{Número Proyectos de Inversión formulados}$
Fuente de los datos	Balanced Score Card - BSC	Registros de rendiciones de cuenta efectuados, su control se deberá tener a disposición de los entes	Informes de Planeación

97.
Gestionar la estrategia - G

Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Semestral	Trimestral
Fecha de medición	Semestral	Junio, Diciembre	Marzo, junio, septiembre, diciembre
Tipo Indicador	Efectividad	Eficacia	Eficacia
Meta	80% mínimo	2 por Año	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%		Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Gestionar el mejoramiento y la normatividad - Resp. Ana Maria Echeverry

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Lograr la conformidad en la documentación y el análisis de causas de las acciones correctivas y preventivas	Mejorar el desempeño de los auditores internos
Nombre del indicador	Conformidad en la documentación de acciones	Desempeño de auditores
Sigla	REPDOCAC	DESAUDI
Objetivo del Indicador	Medir la cantidad de reprocesos en la documentación de acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento	Medir la mejora en el desempeño de los auditores internos
Proceso	Gestionar el mejoramiento y la normatividad	Gestionar el mejoramiento y la normatividad
Responsable	Director técnico planeación	Director técnico planeación
Dependencia		
Resp. Depend.		
Definiciones y conceptos	N/A	N/A
Método de medición	Revisión de las acciones correctivas, preventivas y de mejora generadas para determinar la	Aplicación y tabulación de evaluación de desempeño para los auditores internos
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Variabes	Acciones conformes	Desempeño promedio actual de los auditores
	Acciones levantadas	Desempeño anterior de los auditores
Fórmula	$(\text{No. De acciones conformes} / \text{Total de acciones levantadas en el periodo}) * 100$	$(\text{Desempeño promedio actual de los auditores} - \text{Desempeño anterior de los auditores}) /$
Fuente de los datos	Registros de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Evaluaciones de desempeño de los auditores
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	Si
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Semestral
Fecha de medición	Marzo, junio, septiembre, diciembre	Junio y diciembre
Tipo Indicador	Efectividad	Efectividad
Meta	80% mínimo	10% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones		

Objetivo Estratégico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Garantizar el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad del sistema de gestión integral	Disminuir los reprocesos en los informes para la revisión por la dirección
Nombre del indicador	Sostenimiento del Sistema integrado de gestión (SGI)	Reprocesos de informes para revisión por la dirección
Sigla	SOSSGI	REPINREVDIR
Objetivo del Indicador	Asegurar el sostenimiento del SGI	Medir la disminución en los reprocesos de los enviados para informes por la dirección
Proceso	Gestionar el mejoramiento y la normatividad	Gestionar el mejoramiento y la normatividad
Responsable	Director técnico planeación	Director técnico planeación
Dependencia		
Resp. Depend.		
Definiciones y conceptos	SGI: Sistema de Gestión Integrado - Es un sistema de gestión orientado al cumplimiento de los requisitos de las normas NTCGP:1000 y MECI:1000	N/A
Método de medición	Seguimiento al cronograma general de actividades para el sostenimiento del SGI	Revisión de los informes presentados por cada proceso como entrada para la revisión por la
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Variabes	Actividades ejecutadas y eficaces	Informes reprocesados
	Actividades programadas	
Fórmula	$(\text{Actividades ejecutadas y eficaces} / \text{Total de actividades programadas}) \times 100$	$(\text{No. De Informes reprocesados actuales} - \text{No. De informes reprocesados anteriores}) / \text{No. De}$
Fuente de los datos	Cronograma general de actividades para el sostenimiento del SGI y registros de calidad	Informes presentados por cada proceso como entrada para la revisión por la dirección
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Según la periodicidad de la revisión por la dirección
Fecha de medición	Marzo, junio, septiembre, diciembre	Marzo, junio, septiembre, diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Eficiencia
Meta	100% mínimo	10% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones		Una vez practicada la primera evaluación, se debiera validar o ajustar la meta esperada

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Alcanzar la efectividad en la solución de las solicitudes jurídicas internas	Minimizar los hallazgos de los entes de control en la contratación	Medir la eficacia en la elaboración de los contratos solicitados por las diferentes dependencias de la entidad
Nombre del Indicador	Solución efectiva de solicitudes internas	Hallazgos en la contratación	Eficacia en la elaboración de contratos
Sigla	SOLEFJUR	HALLCONT	ELABCONT
Objetivo del Indicador	Medir la efectividad en la solución de las solicitudes jurídicas internas	Medir la disminución de los hallazgos realizados por los entes de control en la contratación realizada por la entidad	Medir la eficacia en la elaboración de los contratos
Proceso	Gestionar la Actividad jurídica	Gestionar la Actividad jurídica	Gestionar la Actividad jurídica
Responsable	Director técnico jurídico	Director técnico jurídico	Director técnico jurídico
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos			Los contratos requieren para su formalización y elaboración una serie de documentos y requisitos esenciales para su existencia
Método de medición	Verificación de la efectividad de la solución en los registros de atención de solicitudes internas (se	Verificación de los informes de auditoría de los entes de control	Comparar el número de contratos elaborados con el número de contratos solicitados
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Consultas internas efectivas Consultas internas solucionadas	Hallazgos actuales Hallazgos anteriores	Número de Contratos elaborados; Número de contratos solicitados
Fórmula	$(\text{No. De consultas internas efectivas} / \text{Total de consultas internas solucionadas}) * 100$	$(\text{No. Hallazgos actuales} - \text{No. Hallazgos anterior}) / \text{No. Hallazgos anterior} * 100$	$\text{Número de Contratos elaborados} / \text{Número de contratos solicitados} * 100$
Fuente de los datos	Registros de atención de solicitudes internas	Informes de auditoría de los entes de control	Carpetas de contratos en Asesoría Jurídica
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Después de cada auditoría de los entes de control	Semestral
Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre		Junio, Diciembre
Tipo Indicador	Efectividad	Eficacia	Eficacia
Meta	90% mínimo	50%	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones	Crear un formato donde se registre la solicitud al área jurídica y la satisfacción del usuario al final del proceso		

Gestionar la Actividad jurí

Objetivo Estratégico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Legalizar oportunamente los contratos en la entidad	Alcanzar la oportunidad en la generación de los actos administrativos	Responder oportunamente los derechos de petición, dentro de los términos estipulados por la ley
Nombre del Indicador	Legalización oportuna de contratos	Oportunidad en los actos administrativos	Oportunidad de respuesta a los derechos de petición
Sigla	LEGOPCONT	OPACADM	OPDERPET
Objetivo del Indicador	Medir la cantidad de contratos que fueron legalizados oportunamente con respecto al total de contratos celebrados en el período	Mide el cumplimiento en la proyección y revisión de los Actos Administrativos en el tiempo estipulado con referencia al número de Actos Administrativos recibidos.	Mide el cumplimiento en la respuesta oportuna a los derechos de petición
Proceso	Gestionar la Actividad jurídica	Gestionar la actividad jurídica	Gestionar la actividad jurídica
Responsable	Director técnico jurídico	Director técnico jurídico	Director técnico jurídico
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos		Acto Administrativo: Actuación de la entidad que se plasma en un pronunciamiento escrito	
Método de medición	Verificación de los contratos y su fecha de legalización vs la fecha del acta de inicio del	Verificación de los actos administrativos	Verificación de la respuesta a los derechos de petición
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Contratos legalizados oportunamente Contratos celebrados	Actos administrativos oportunos Actos administrativos recibidos	Derechos de petición resueltos oportunamente Derechos de petición recibidos
Fórmula	$(\text{Contratos legalizados oportunamente} / \text{Total de contratos celebrados}) * 100$	$(\text{Número de Actos Administrativos proyectados y revisados en el tiempo estipulado} / \text{Número de solicitudes recibidas para elaborar actos})$	$(\text{Número de derechos de petición resueltos oportunamente} / \text{Total derechos de petición recibidos}) * 100$
Fuente de los datos	Contratos celebrados por la entidad y actas de inicio	Actos administrativos	Respuestas a derechos de petición
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Semestral	Semestral
Fecha de medición	Marzo, junio, septiembre, diciembre	Junio, diciembre	Junio, diciembre
Tipo Indicador	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia
Meta	90% mínimo	100%	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: 100% - Rojo: Inferior al 100%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Promover, gestionar, financiar o ejecutar los grandes proyectos de la ciudad	Promover, gestionar, financiar o ejecutar los grandes proyectos de la ciudad	Promover, gestionar, financiar o ejecutar los grandes proyectos de la ciudad
Objetivo Operativo	Elegir los proyectos a financiar más significativos e impactantes para la región	Elegir los proyectos a financiar más significativos e impactantes para la región	Gestionar recursos a través de cooperación internacional, por medio de convenio con la Entidad Invest in Pereira
Nombre del indicador	Equipo de expertos	Herramienta web 2.0	Cumplimiento objetivos Invest in Pereira
Sigla	EQUIEXP	WEB2.0	OBJINVPEI
Objetivo del Indicador	Medir el cumplimiento en la conformación de un equipo interdisciplinario de expertos	Medir el nivel de implementación de la herramienta web 2.0	Medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio con la entidad Invest in Pereira
Proceso	Promover y administrar proyectos de desarrollo	Promover y administrar proyectos de desarrollo	Promover y administrar proyectos de desarrollo
Responsable	Director técnico de planeación	Director técnico de planeación	Director técnico de planeación
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos		Herramienta web 2.0: Aplicación informática para la participación ciudadana vía internet.	Invest in Pereira: Entidad que gestiona recursos de cooperación internacional
Método de medición	Comparación entre los equipos conformados y los equipos propuestos	Verificación del estado de implementación de la herramienta	Verificación de los objetivos establecidos en el convenio celebrado con la entidad Invest in Pereira y su cumplimiento
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Número de equipos de expertos propuestos; Número de equipos conformados	No. De etapas de implementación realizadas	Objetivos establecidos
		No. Total de etapas planificadas	Objetivos cumplidos
Fórmula	$\frac{\text{No. De equipos de expertos conformados}}{\text{No. De equipos de expertos propuestos}} \times 100$	$\frac{\text{No. De etapas de implementación realizadas}}{\text{No. Total de etapas planificadas}}$	$\left(\frac{\text{Objetivos del contrato cumplidos}}{\text{Total de objetivos planteados en el contrato}}\right) \times 100$
Fuente de los datos	Contratos de los expertos que conforman el equipo	Verificación del nivel de implementación de la herramienta	Informes presentados por Invest in Pereira
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	Si	Si

Frecuencia de Medición y Análisis	Anual	Consecuente con cronograma de implementación	Semestral
Fecha de medición	Diciembre	Semestral	junio de 2014
Tipo Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Meta	Al menos un equipo interdisciplinario de expertos a diciembre de 2013 (100%)	Marzo del 2014 un 33%	junio de 2014 cumplimiento en un 80%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones	Se pretende implementar herramientas que permitan priorizar las propuestas existentes en la región para conformar la cartera de proyectos de la entidad. Una de ellas, es la conformación de un equipo interdisciplinario de expertos.	Se pretende implementar herramientas que permitan priorizar las propuestas existentes en la región para conformar la cartera de proyectos de la entidad. Una de ellas, es la conformación de un equipo interdisciplinario de expertos. Se debera ajustar la meta acordes con cronograma real de implementación	Se debera ajustar la meta posterior a la primera medición y ajustar de ser necesario

Objetivo Estrategico	Promover, gestionar, financiar o ejecutar los grandes proyectos de la ciudad	Propiciar la generación de valor en las empresas donde tenga participación accionaria la Entidad.	Lograr la dinámica comercial de la entidad que le permita aprovechar las oportunidades de mercado y fortalecerla económica e insitucionalmente
Objetivo Operativo	Garantizar la óptima ejecución de los proyectos	Desarrollar unidad de protección de valor y anticipación. Realizar la contratación de por lo menos un asesor externo por servicio público (energía, agua, aseo, etc.).	Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes
Nombre del indicador	Gestión de unidades ejecutoras	Desarrollo unidad de protección	Satisfacción del cliente
Sigla	GEUNEJE	UNPROVAL	SATCLIEN
Objetivo del Indicador	Medir la efectividad en la gestión de las unidades ejecutoras de proyectos	Medir el número de asesores externos contratados para la unidad de protección, frente al número de asesores proyectados	Medir e incrementar la satisfacción del cliente
Proceso	Promover y administrar proyectos de desarrollo	Promover y administrar proyectos de desarrollo	Promover y administrar proyectos de desarrollo
Responsable	Director técnico de planeación	Director técnico de planeación	Director técnico de planeación
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos			
Método de medición	Haciendo seguimiento a la ejecución de las actividades por parte de las unidades ejecutoras de proyectos	Verificación de la contratación de los asesores externos	Aplicación de encuestas de satisfacción a los clientes del proceso y comparación con el resultado anterior
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variabes	Actividades ejecutadas oportunamente y con resultado positivo	Número de asesores externos contratados	Nivel de satisfaccón actual, nivel de satisfacción anterior
	Actividades programadas	Número de asesores externos proyectados	
Fórmula	(No. De actividades ejecutadas oportunamente y con resultado positivo/Total de actividades	(No. De asesores externos contratados por cada tipo de servicio / No. De asesores externos	(% satisfacción actual - % satisfacción anterior) / % satisfacción anterior * 100
Fuente de los datos	Informes presentados por la unidad ejecutora	Contratos con asesores externos	Tabulación encuestas de satisfacción
	Seguimiento realizado a la unidad ejecutora		
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	Si	No

Promover y administ

Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Semestral	Anual
Fecha de medición	Marzo, junio, septiembre, diciembre	Junio, diciembre de 2014	Diciembre
Tipo Indicador	Efectividad	Eficacia	Eficiencia
Meta	90% mínimo	Por lo menos un asesor externo por UEN (energía, agua, aeropuerto, terminal, CDA) a junio de 2014. Se requieren 5 consultores	10% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Solucionar eficientemente las quejas y servicios no conformes presentados
Nombre del Indicador	Solución de quejas y servicios no conformes
Sigla	SOLQUESERNOCON
Objetivo del Indicador	Medir la oportunidad y eficiencia en la solución de quejas y servicios no conformes
Proceso	Promover y administrar proyectos de desarrollo
Responsable	Director técnico de planeación
Dependencia	
Resp. Depend.	
Definiciones y conceptos	Producto - servicio no conforme: Resultado de un proceso que no cumple con los requisitos establecidos Eficacia: extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados
Método de medición	Verificación de los registros de quejas y servicios no conformes
Unidad de medida	Porcentaje
Variables	Número de quejas y servicios no conformes solucionados a tiempo y a satisfacción del cliente Total de quejas y servicios no conformes presentados
Fórmula	Número de quejas y servicios no conformes solucionados a tiempo y a satisfacción del cliente
Fuente de los datos	Registros de quejas y servicios no conformes disponibles en la dependencia
Asignación presupuestal (SI/NO)	No

Promover y administ

Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral
Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre
Tipo Indicador	Eficiencia
Meta	90% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones	

Objetivo Estratégico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Minimizar el número de no conformidades recurrentes identificadas durante las auditorías internas y de control interno	Lograr la alineación de los procesos con los requisitos de las Normas NTCGP 1000 y MECI	Lograr la eficiencia en la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento planificadas en los procesos
Nombre del indicador	Índice de no conformidades recurrentes	Cumplimiento de requisitos del sistema de gestión integral	Índice de eficiencia de las acciones correctivas y preventivas
Sigla	INNOCON	CUMSGI	EFIACCIONES
Objetivo del Indicador	Medir el número de no conformidades que son reiterativas en un ciclo de auditoría con respecto al anterior	Medir el cumplimiento de los requisitos aplicables de las Normas NTC GP1000 y MECI 1000.	Medir la porción de acciones correctivas y preventivas que se desarrollan en los plazos planteados y logran eliminar la no conformidad o riesgo cumpliendo el objetivo para el cual fueron propuestas.
Proceso	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral
Responsable	Asesor de control interno	Asesor de control interno	Asesor de control interno
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	No conformidad: incumplimiento de un requisito Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría Recurrencia: Manifestación o aparición repetida de algo	Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria NTCGP 1000: Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública MECI 1000: Modelo Estándar de Control Interno	Acción correctiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable Acción preventiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable Eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
Método de medición	Verificación de los informes de las auditorías internas de calidad y de control interno del presente ciclo frente al ciclo anterior para	Aplicación de la lista de chequeo	Comparación entre las acciones implementadas y las acciones correctivas y preventivas propuestas
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	No conformidades recurrentes; Total No conformidades Ciclo Actual de Auditorías	Requisitos cumplidos de las Normas NTCGP 1000 y MECI; Requisitos aplicables de las Normas NTCGP 1000 y MECI	Número de acciones implementadas; Total de acciones correctivas y preventivas
Fórmula	$\frac{\text{No conformidades recurrentes}}{\text{Total No conformidades Ciclo Actual Auditorías}} \times 100$	$\frac{\text{Número de requisitos cumplidos}}{\text{Total Requisitos NTC GP 1000 y MECI}} \times 100$	$\frac{\text{Número de acciones implementadas oportuna y eficazmente}}{\text{Total acciones correctivas y preventivas}} \times 100$
Fuente de los datos	Informes de auditorías internas de calidad y control interno generados por los auditores internos	Listas de chequeo aplicadas por Control Interno	Todos los registros de las acciones correctivas y preventivas al Sistema de Gestión Integral
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No

Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Trimestral	Trimestral
Fecha de medición	Junio y diciembre	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre
Tipo Indicador	Efectividad	Eficacia	Eficacia
Meta	Menor al 5%	100%	90% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Lograr la eficiencia en la implementación de los planes de acción derivados de la revisión por la dirección	Lograr la conformidad en los informes requeridos para la rendición de cuentas a los entes de control	Lograr la eficacia en el control de riesgos de los diferentes procesos
Nombre del indicador	Eficiencia planes de acción, revisión por la dirección	Informes para rendición de cuentas	Control de riesgos
Sigla	EFIPARDIR	INRECUEN	CONRIESGO
Objetivo del Indicador	Medir la porción de acciones derivadas de la revisión por la dirección que se desarrollan en los plazos planteados y cumplen el objetivo de mejora para el cual fueron propuestas.	Medir la porción de informes presentados a Control Interno para rendición de cuentas que no requieren reprocesos.	Medir el mejoramiento en el control de los riesgos identificados en los procesos.
Proceso	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral
Responsable	Asesor de control interno	Asesor de control interno	Asesor de control interno
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Revisión gerencial: actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y eficiencia del sistema de gestión integral para alcanzar unos objetivos establecidos Eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados	Reproceso: acción tomada sobre un producto no conforme para que cumpla con los requisitos	Eficacia: extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados Riesgo: vulnerabilidad ante un posible o potencial perjuicio o daño para las personas, organizaciones o entidades
Método de medición	Evaluación de la implementación y resultados alcanzados en las acciones emprendidas a partir de la revisión gerencial.	Verificación de los informes presentados por las diferentes dependencias para verificar inconsistencias.	Aplicación de la lista de chequeo derivada del procedimiento de gestión de riesgos
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Número de acciones implementadas que logran el objetivo, Total de acciones plan de acción revisión por la dirección	Número de informes conformes, Total informes solicitados X 100	Items cumplidos; Items evaluados
Fórmula	$\frac{\text{Número de acciones implementadas que logran el objetivo}}{\text{Total de acciones plan de acción revisión por la dirección}}$	$\frac{\text{Número de informes conformes}}{\text{Total informes solicitados}} \times 100$	$\frac{\text{Items Cumplidos Auditoría de Control de Riesgos}}{\text{Total ítems evaluados}} \times 100$
Fuente de los datos	Registros plan de acción revisión por la dirección	Registros de rendición de cuentas	Listas de chequeo aplicadas por Control Interno
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No

100
Evaluar Sistema de Gestió

Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Anual	Semestral
Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Diciembre	Junio, Diciembre
Tipo Indicador	Eficiencia	Efectividad	Eficiencia
Meta	90% mínimo	90% mínimo	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Fomentar la cultura del autocontrol	Incrementar el avance en la implementación del Sistema de Control interno	Cumplir con los informes de control interno ya que deben ser publicados cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad
Nombre del indicador	Cultura del auto control	Implementación del sistema de control interno	Publicación de informes de control interno
Sigla	CULTAUTO	IMPLESCI	PUBLICI
Objetivo del Indicador	Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas para fomentar la cultura del autocontrol	Medir el avance en la implementación del sistema de control interno	Garantizar el cumplimiento del estatuto anticorrupción en cuanto a la publicación de los informes periódicos de control interno
Proceso	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral	Evaluar el Sistema de Gestión Integral
Responsable	Asesor de control interno	Asesor de control interno	Asesor de control interno
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Autocontrol: actitud permanente para definir sus propios niveles de regulación, en la búsqueda de objetivos y propósitos	Se entiende por Control Interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos,	
Método de medición	Revisión de los registros de actividades desarrolladas frente al cronograma establecido	Aplicación de formularios de autoevaluación disponibles en la página del DAFP	Comparación entre el número de informes de control interno publicados y los informes exigidos por la ley
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Actividades desarrolladas; Actividades programadas	% calificación por subsistema	Número de Informes Control Interno Publicados; Número de Informes Control Interno Ley 1474
Fórmula	$\frac{\text{Número actividades realizadas}}{\text{Número actividades programadas}} \times 100$	$\frac{\% \text{ Calificación por subsistema periodo actual} - \% \text{ Calificación por subsistema periodo anterior}}{\% \text{ calificación por subsistema periodo anterior}}$	$\frac{\text{Número Informes Control Interno Publicados} * 100}{\text{Número Informes Control Interno Ley 1474}}$
Fuente de los datos	Registros de calidad	Formularios de autoevaluación DAFP	Informes de Control Interno
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No

710
Evaluar Sistema de Gestió

Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Semestral	Cuatrimestral
Fecha de medición	Junio y diciembre	Junio y diciembre	Abril, Agosto, Diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Meta	90% mínimo	10% anula, sobre el estado actual del sistema	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			Ley 1474/2011 artículo 9: "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten "

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Mejorar la competencia del personal a través de las inducciones y capacitaciones realizadas	Garantizar que los recursos disponibles para las capacitaciones se distribuyan equitativamente entre las diferentes dependencias	Lograr el cumplimiento de las competencias establecidas para los funcionarios de la entidad.
Nombre del indicador	Eficacia de las capacitaciones	Cobertura del plan de capacitación	Desempeño del personal
Sigla	EFICAPI	COBERPC	DESPER
Objetivo del Indicador	Mejorar la competencia del personal a través de las inducciones y capacitaciones realizadas	Medir la porción de funcionarios de la entidad que son cubiertos por las actividades de capacitación.	Medir el nivel de desempeño del personal de la entidad a partir de las competencias establecidas para el cargo.
Proceso	Administra Potencial Humano	Administra Potencial Humano	Administra Potencial Humano
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Eficacia: extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados pretendidos	La distribución equitativa se debe hacer teniendo en cuenta el número de funcionarios por dependencia o área	Competencia: habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes
Método de medición	Aplicación de las evaluaciones para determinar la eficacia de la capacitación o inducción, evaluando	Revisión de los registros que evidencian las capacitaciones brindadas al personal	Aplicación de las evaluaciones del desempeño a todos los funcionarios de la entidad
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Capacitaciones efectuadas eficaces; Capacitaciones planeadas	Personal formado; Personal de la entidad	Sumatoria resultados evaluaciones de desempeño; Total funcionarios de la entidad
Fórmula	$\frac{\text{Total capacitaciones desarrolladas eficaces}}{\text{Total capacitaciones planeadas}} \times 100$	$\frac{\text{Total personal formado}}{\text{Total personal de la entidad}} \times 100$	$\frac{\text{Sumatoria resultados evaluaciones de desempeño}}{\text{Total funcionarios de la entidad}}$
Fuente de los datos	Evaluación aplicada por los jefes inmediatos del personal formado o líderes de los procesos	Registros de capacitaciones, disponibles en la Dirección Administrativa	Evaluaciones aplicadas por los jefes de área
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	Si	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Semestral	Semestral
Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Junio y diciembre	Junio y diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Eficiencia	Eficacia
Meta	90% mínimo	90% mínimo	90% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Asegurar un clima laboral favorable para el desempeño de los empleados	Contar con un clima laboral favorable para el desempeño de los empleados
Nombre del Indicador	Actividades de bienestar	Clima organizacional
Sigla	ACTBI	CLIORG
Objetivo del Indicador	Medir la implementación de las actividades programadas para asegurar el bienestar del personal.	Contar con un clima laboral favorable para el desempeño de los empleados
Proceso	Administra Potencial Humano	Administra Potencial Humano
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia		
Resp. Depend.		
Definiciones y conceptos	Clima laboral: Condiciones de bienestar en el que se desarrollan las actividades en una entidad	
Método de medición	Revisión de evidencias de actividades desarrolladas frente a los cronogramas	Aplicación de la encuesta para medición de la satisfacción del cliente interno
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Actividades desarrolladas Actividades programadas	
Fórmula	Número de actividades de bienestar ejecutadas / Número de actividades de bienestar programadas	
Fuente de los datos	Registros de actividades disponibles en la dirección administrativa	Encuesta cliente interno – clima organizacional
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Anual
Fecha de medición	Junio y diciembre	Diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Eficacia
Meta	90% mínimo	90% mínimo
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones		

Objetivo Estratégico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Mantener la infraestructura en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos	Garantizar que cada puesto de trabajo cuente con la infraestructura necesaria y que se dé un manejo adecuado a los bienes de la entidad	Mantener en adecuado funcionamiento los sistemas de información
Nombre del indicador	Cumplimiento del plan de mantenimiento	Inconsistencias en inventarios	Funcionamiento sistemas de información
Sigla	CUMTTO	INCONINVE	FUNISISIN
Objetivo del Indicador	Medir el cumplimiento de las actividades programadas para el mantenimiento de la	Medir el número de inconsistencias identificadas en la realización de los inventarios físicos frente a	Medir la correcta operación de los diferentes módulos habilitados de los sistemas de
Proceso	Administra Recursos y tecnología	Administra Recursos y tecnología	Administra Recursos y tecnología
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Infraestructura: sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el	Infraestructura: sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el	
Método de medición	Verificación de los registros soportes de los mantenimientos realizados frente a las programaciones existentes - Hojas de vida de los equipos	Revisión de inventarios de activos físicos frente a lo registrado en el Sistema de Información	Evaluación sobre el funcionamiento de los diferentes módulos de los aplicativos instalados
Unidad de medida	Porcentaje	Número	Porcentaje
Variables	Actividades ejecutadas		Módulos en funcionamiento
	Actividades programadas		Módulos implementados
Fórmula	Actividades de mantenimiento ejecutadas / Actividades de mantenimiento programadas	Inventario físico (en unds) por dependencia - inventario SIF de cada dependencia	Módulos en adecuado funcionamiento SAIA – SIF / Módulos implementados.
Fuente de los datos	Registros de mantenimientos disponibles en la dirección administrativa	Registros de inventario físico, listado de bienes según SIF	Total de modulos implementados en la organización
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	No	No

Administra Recursos y tecnología - Resp: Nohora Restrepo

Indicadores: 4

Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Anual	Anual
Fecha de medición	Junio y diciembre	Diciembre	Diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Meta	90% mínimo	Cero	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Cero - Rojo: diferente de cero	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional
Objetivo Operativo	Determinar cual es el tiempo promedio requerido para el trámite de la correspondencia externa de la entidad
Nombre del indicador	Tiempo promedio de despacho en las comunicaciones oficiales
Sigla	COMUNOFIC
Objetivo del Indicador	Determinar cual es el tiempo promedio requerido para el trámite de la correspondencia externa de
Proceso	Administra Recursos y tecnologia
Responsable	Director Administrativo y Financiero
Dependencia	
Resp. Depend.	
Definiciones y conceptos	La correspondencia externa debe ser tramitada con agilidad porque involucra en algunos casos
Método de medición	Compararla sumatoria del tiempo de despacho de cada comunicación (días) con el total de comunicaciones despachadas
Unidad de medida	Porcentaje
Variables	Sumatoria de tiempos requeridos para despachos (días); Número total de comunicaciones despachadas
Fórmula	$\frac{\text{Sumatoria de tiempos requeridos para despachos (días)} * 100}{\text{Número total de comunicaciones despachadas}}$
Fuente de los datos	Informe de Centro de Correspondencia
Asignación presupuestal (SI/NO)	

716
Administra Recursos y tec

Frecuencia de Medición y Análisis	Mensual
Fecha de medición	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre,
Tipo Indicador	Efectividad
Meta	100%
RANGO DE SEMAFORIZACION	
Observaciones	

Objetivo Estrategico	Alcanzar la consolidación Institucional	Alcanzar la consolidación Institucional	Consolidar Financieramente la Institución
Objetivo Operativo	Solucionar eficientemente las quejas y servicios no conformes presentados	Lograr la eficiencia operacional a través del cumplimiento del plan de acción de la dependencia	Lograr la revisión y posterior calificación de todos los créditos de la entidad
Nombre del Indicador	Solución de quejas y servicios no conformes	Eficiencia operacional	Calificación de Cartera
Sigla	SOLQUESERNOCON	EFIOPER	CALICARTERA
Objetivo del Indicador	Medir la oportunidad y eficiencia en la solución de quejas y servicios no conformes	Medir el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de la dependencia.	Lograr la revisión y posterior calificación de todos los créditos de la entidad
Proceso	Gestionar servicios financieros	Gestionar Servicios Financieros	Gestionar Servicios Financieros
Responsable	Director Técnico crédito, inversiones y capital	Director Técnico crédito, inversiones y capital	Director Técnico crédito, inversiones y capital
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Producto - servicio no conforme: Resultado de un proceso que no cumple con los requisitos establecidos Eficacia: extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados	Eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados	
Método de medición	Verificación de los registros de quejas y servicios no conformes	Verificación del cumplimiento en fechas y objetivos del plan de acción de la dependencia	Se deben revisar al detalle todos los créditos de la misma forma que cuando fueron otorgados a fin de verificar que sus condiciones siguen siendo válidas. Se debe comparar la edad de cada crédito con las calificaciones asignadas para créditos similares en el sistema financiero a fin de verificar si ha sufrido algún desmejoramiento que implique su reclasificación contable según el
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Número de quejas y servicios no conformes solucionados a tiempo y a satisfacción del cliente	<u>Número compromisos logrados eficaz y oportunamente</u>	Número de créditos vigentes(#CREDVIG); Número de créditos revisados (#CREDREV)
Fórmula	Número de quejas y servicios no conformes solucionados a tiempo y a satisfacción del cliente	Número compromisos logrados eficaz y oportunamente / Número compromisos	Número de créditos revisados X 100/ Número de créditos vigentes
Fuente de los datos	Registros de quejas y servicios no conformes disponibles en la dependencia	Informes de gestión y cronogramas de actividades de la dependencia	Documentos soporte de cada crédito; Listado Cuenta Auxiliar de Acreedores Préstamos a
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Trimestral	Cuatrimstral

Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Abril, Agosto, Diciembre
Tipo Indicador	Eficiencia	Eficiencia	Eficacia
Meta	90% mínimo	100%	100% Créditos revisados
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			1. Se requiere un listado de cartera por edades y cliente. 2. El indicador está concebido para garantizar que los créditos sean revisados oportunamente.

Objetivo Estrategico	Consolidar financieramente la Institución
Objetivo Operativo	Asegurar que las garantías otorgadas por los clientes cubran suficientemente la obligación, acorde con el Manual de Crédito
Nombre del indicador	Cobertura de Garantía
Sigla	COBEGAR
Objetivo del Indicador	Validar de manera constante la que las garantías sean suficientes para el cubrimiento de los créditos
Proceso	Gestionar Servicios Financieros
Responsable	Director Técnico crédito, inversiones y capital
Dependencia	
Resp. Depend.	
Definiciones y conceptos	Las garantías constituyen el respaldo de cada crédito, por lo tanto deben ser apropiadas
Método de medición	Comparación entre el monto de la garantía y el monto del crédito en pesos, según estados financieros reportados por la entidad al MAF o verificación de garantías reales
Unidad de medida	Porcentaje
VARIABLES	Valor Garantía en pesos (\$VRGTIA); Valor Crédito en pesos (#VRCRED)
Fórmula	Valor Garantía en pesos * 100 / Valor Crédito en pesos
Fuente de los datos	Documentos soportes de cada crédito
Asignación presupuestal (SI/NO)	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral

720
Gestionar servicios financi

Fecha de medición	Junio, Diciembre
Tipo Indicador	Eficacia
Meta	>=150% del valor del crédito
RANGO DE SEMAFORIZACION	
Observaciones	

Objetivo Estratégico	Consolidar financieramente la institución	Consolidar financieramente la institución	Consolidar financieramente la institución
Objetivo Operativo	Establecer en que grado se cumplió la ejecución del presupuesto de la vigencia	Determinar la proporcionalidad de los gastos de mantenimiento en que ha incurrido la entidad en relación con el total de gastos a fin de verificar si hubo economía en su ejecución	Medir la economía en la ejecución de los recursos asignados para inversión en la entidad
Nombre del indicador	Ejecución Presupuestal	Gastos de Mantenimiento	Ejecución de los Recursos de Inversión
Sigla	EJECPTAL	GTOMTTO	EJEINVERS
Objetivo del Indicador	Establecer en que grado se cumplió la ejecución del presupuesto de la vigencia	Determinar la proporcionalidad de los gastos de mantenimiento en que ha incurrido la entidad en relación con el total de gastos a fin de verificar si hubo economía en su ejecución	Medir la economía en la ejecución de los recursos asignados para inversión en la entidad
Proceso	Gestionar la información financiera	Gestionar la información financiera	Gestionar la información financiera
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	El presupuesto como herramienta de planeación me permite verificar si las decisiones adoptadas en la vigencia estuvieron acordes con su ejecución y si hubo racionalidad en el gasto de la entidad	Los gastos de mantenimiento incluyen instalaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo, adecuaciones y servicios. Son todas aquellas erogaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los bienes de la entidad	La inversión está constituida por los recursos que se dedican a la financiación de proyectos con o sin retorno, es decir de carácter económico o social
Método de medición	Comparación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto planeado de la entidad en pesos	Comparación entre el gasto por mantenimiento y el gasto total de la entidad en pesos	Determinar el porcentaje de cumplimiento en la ejecución presupuestal de la inversión
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Presupuesto Planeado en pesos (\$PTOPLAN); Presupuesto Ejecutado en pesos (#PTOEJEC)	Gasto Mantenimiento en pesos (\$GTOMTTO); Gasto Total en pesos (#GTOTOTAL)	Presupuesto programado de inversión en pesos; Presupuesto ejecutado de inversión en pesos
Fórmula	$\frac{\text{Presupuesto Planeado en pesos} \times 100}{\text{Presupuesto Ejecutado en pesos}}$	$\frac{\text{Gasto Mantenimiento en pesos} \times 100}{\text{Gasto Total en pesos}}$	$\frac{\text{Presupuesto programado de inversión en pesos}}{\text{Presupuesto ejecutado de inversión en pesos} \times 100}$
Fuente de los datos	Informes financieros de la entidad	Informes financieros de la entidad	Informe de Ejecución Presupuestal
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	Si	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Semestral	Trimestral

722

Gestionar información financiera - Resp: Octavio Ramirez

Indicadores: 8

Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Junio, Diciembre	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre
Tipo Indicador	Economía	Economía	Economía
Meta	Que la ejecución presupuestal alcance a lo sumo el 100% de lo planeado por la entidad	Que el gasto por mantenimiento no supere el 10% del gasto total de la entidad	Que la ejecución presupuestal alcance a lo sumo el 100% de lo planeado por la entidad
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones			

Objetivo Estrategico	Consolidar financieramente la institución	Consolidar financieramente la institución	Consolidar financieramente la institución
Objetivo Operativo	Medir la eficiencia en la gestión de recuperación de la cartera total resultante de la facturación a los clientes	Medir el cumplimiento del trámite de las cuentas para pago a proveedores y contratistas recibidas	Medir la capacidad de la entidad para generar utilidades con el mínimo de recursos operativos disponibles
Nombre del indicador	Eficiencia en el proceso de recaudo de cartera	Eficacia en el Trámite de cuentas de pago	Capacidad para generar utilidades
Sigla	RECARTERA	CTASPAGO	GENERUTILID
Objetivo del Indicador	Medir la eficiencia en la gestión de recuperación de la cartera total resultante de la facturación a los clientes	Medir el cumplimiento del trámite de las cuentas para pago a proveedores y contratistas recibidas	Medir la eficiencia de la gestión de la entidad con los recursos disponibles
Proceso	Gestionar la información financiera	Gestionar la información financiera	Gestionar la información financiera
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Cartera: cuentas por cobrar a clientes	Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	
Método de medición	Comparación entre la cartera recuperada y la cartera total en pesos	Comparación entre las cuentas recibidas para pago y las cuentas tramitadas de manera efectiva	Comparación entre la utilidad del ejercicio y los activos operativos
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
VARIABLES	Cartera recaudada; Cartera total	Cuentas tramitadas; Cuentas recibidas	Utilidad realizada en pesos; Activos fijos operativos en pesos
Fórmula	$\text{Cartera recaudada} / \text{Total cartera} * 100$	$\text{Cuentas tramitadas} * 100 / \text{Cuentas recibidas}$	$\text{Utilidad Realizada} * 100 / \text{Activos Fijos Operativos}$
Fuente de los datos	Notas a los estados financieros; saldo contable de "cuentas por cobrar-clientes"	Archivo de cuentas por pagar proveedores y contratistas	Estados financieros y libros auxiliares contables
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Trimestral	Mensual	Anual

724
 Gestionar información fin:

Fecha de medición	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Diciembre
Tipo Indicador	Economía	Eficacia	Economía
Meta	Que la ejecución presupuestal alcance a lo sumo el 100% de lo planeado por la entidad	100%	10%
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	
Observaciones		Establecer un acuerdo de pago en Número de días (Ejm. 15 días)	

725
 Gestionar información fin:

Objetivo Estrategico	Consolidar financieramente la institución	Consolidar financieramente la institución
Objetivo Operativo	Medir la magnitud de los gastos de funcionamiento como parte del presupuesto total de gastos de la entidad	Medir la magnitud de los gastos de servicio de la deuda como parte del presupuesto total de gastos de la entidad
Nombre del indicador	Participación de gastos de funcionamiento en el presupuesto total	Participación del gasto de servicio de la deuda en el presupuesto total de gastos
Sigla	GASTOSFUNC	GASTOSERDEUDA
Objetivo del Indicador	Evaluar la participación porcentual de los gastos de funcionamiento con respecto al presupuesto total	Evaluar la participación porcentual del servicio de la deuda con respecto al presupuesto total de gastos
Proceso	Gestionar la información financiera	Gestionar la información financiera
Responsable	Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero
Dependencia		
Resp. Depend.		
Definiciones y conceptos		
Método de medición	Comparación entre los gastos de funcionamiento y el total de gastos según la ejecución	Comparación entre los gastos de servicio de la deuda y el total de gastos según la ejecución
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Gastos de funcionamiento en pesos; Total Gastos en pesos	Gastos de servicio de deuda en pesos; Total Gastos en pesos
Fórmula	$\frac{\text{Gastos de funcionamiento en pesos} * 100}{\text{Total Gastos en pesos}}$	$\frac{\text{Gasto servicio de la Deuda en pesos} * 100}{\text{Total Gastos}}$
Fuente de los datos	Informe de ejecución presupuestal	Informe de ejecución presupuestal
Asignación presupuestal (SI/NO)	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Mensual	Mensual

126
Gestionar información fin:

Fecha de medición	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre
Tipo Indicador	Economía	Economía
Meta	40%CONSULTAR CON LA ENTIDAD	40%CONSULTAR CON LA ENTIDAD
RANGO DE SEMAFORIZACION		
Observaciones		

Objetivo Estrategico	Consolidar Financieramente la Institución	Consolidar Financieramente la Institución	Consolidar Financieramente la Institución
Objetivo Operativo	Procurar la obtención de recursos de fuentes diferentes para colocaciones o apalancamiento de proyectos	Determinar el grado de cumplimiento en las colocaciones de la entidad, como uno de sus principales negocios misionales	Establecer el costo de los recursos recibidos por INFIPEREIRA para desarrollar su objeto misional
Nombre del indicador	Nuevas fuentes de recursos	Monto de Colocaciones	Costo de captaciones
Sigla	FTESRECURSOS	MONCOLO	CAPTACIONES
Objetivo del Indicador	Procurar la obtención de recursos de fuentes diferentes para colocaciones o apalancamiento de proyectos	Determinar el grado de cumplimiento en las colocaciones de la entidad, como uno de sus principales negocios misionales	Establecer el costo de los recursos recibidos por INFIPEREIRA para desarrollar su objeto misional vs. WACC de la entidad
Proceso	Gestionar Servicios Financieros	Gestionar Servicios Financieros	Gestionar Servicios Financieros
Responsable	Director Técnico crédito, inversiones y capital	Director Técnico crédito, inversiones y capital	Director Técnico crédito, inversiones y capital
Dependencia			
Resp. Depend.			
Definiciones y conceptos	Los recursos que se obtienen dependen de la gestión y de la disponibilidad que tengan las entidades otorgantes	Los recursos colocados comprenden créditos, proyectos de inversión e inversiones sin retorno	Los recursos captados comprenden el patrimonio de la entidad y los recursos recibidos de otras entidades para otorgar créditos y apalancar proyectos de inversión
Método de medición	Se debe comparar el monto de recursos obtenidos con el monto de recursos solicitados	Comparación entre el monto de los recursos disponibles para colocación y el monto de los recursos efectivamente colocados	Comparación entre el costo de los recursos propios para colocación y el costo de los recursos recibidos de terceros a través de captaciones o por intermediación financiera
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Variables	Monto de recursos obtenidos en pesos (\$RECOBT); Monto de recursos solicitados en	Monto de recursos colocados en pesos (\$RECCOL); Monto de recursos disponibles en	Costo de recursos propios en pesos (\$RECPRO); Costo de recursos recibidos en pesos (#RECRECIB)
Fórmula	$\frac{\text{Monto de recursos obtenidos en pesos} \times 100}{\text{Monto de recursos solicitados en pesos}}$	$\frac{\text{Monto de recursos colocados en pesos} \times 100}{\text{Monto de recursos disponibles en pesos}}$	$\frac{\text{Costo de recursos propios en pesos} \times 100}{\text{Costo de recursos recibidos en pesos}}$
Fuente de los datos	Documentos soporte de recursos solicitados; Documentos soporte de recursos obtenidos	Informe de colocaciones	Informes financieros de la entidad
Asignación presupuestal (SI/NO)	Si	No	No
Frecuencia de Medición y Análisis	Semestral	Semestral	Semestral

128
Gestionar servicios financi

Fecha de medición	Junio, Diciembre	Junio, Diciembre	Junio, Diciembre
Tipo Indicador	Eficacia	Economía	Economía
Meta	100% Recursos Solicitados	100% Colocación de recursos disponibles	100% Costo de capital de la entidad
RANGO DE SEMAFORIZACION	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%	Verde: Mayor al 95% - Amarillo 80% al 95% - Rojo: Inferior al 80%
Observaciones		Para efectos de construcción y aplicación del indicador las inversiones sin retorno se asimilan a proyectos de inversión.	



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 53 de Julio 8 de 2013		
CONTRATANTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: AFINYT SAS		
OBJETO: Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión de riesgo en una sola herramienta.		
FECHA DEL CONTRATO: 8 de Julio del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: DIEESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE (\$17'170.000), incluido IVA.		
FECHA DE INICIACIÓN: 11 de julio de 2013		
PLAZO: Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013.		
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Octubre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), se reunieron en la oficina de la Dirección Técnica (Planeación) de INFIPEREIRA, el (la) Contratista LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ, representante legal de AFINYT SAS, el Supervisor HERNAN ROBERTO MENESES MARIN y el Gerente General de INFIPEREIRA, doctor JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 53 del 08/07/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente. <i>(La primera parte de este párrafo puede modificarse si el Contratista es de otra ciudad)</i>		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$17.170.000
VALOR PAGADO	\$11.446.666	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 5.723.334	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$17.170.000	\$17.170.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.


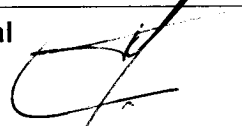
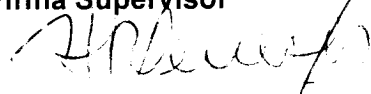
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	✓		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	—	—



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

AFINYT S.A.S. NIT: 900.427.102-1

Resolución DIAN
No. 160000099146
Fecha. 2013/05/09
Hab. del 49 al 200

IVA Régimen Común

Resolución DIAN No. 1600000082979
del 13/04/2011. Del 001 al 200



Fecha: _____
Señores: _____
NIT ó CC No.: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

Factura de venta

Nº 0089

Descripción	Valor Total
Sub-Total	
IVA	
TOTAL	

Agente Retenedor de IVA al Régimen Simplificado.
Tarifa de Industria y Comercio 10,4 x 1.000

Artes y Artes Jorge Isaac Rodas Nit. 10.119.222-9 Pereira

Firma recibido

Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 21-08 Teléfono (6) 324 09 19 / Pereira - Colombia



Alejandra Cardona Diaz y Leonardo Castaño Gomez, en nuestras respectivas calidades de Contadora y Representante legal, de la empresa Asesorias Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS. Identificada con NIT 900427102-1, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa AFINYT SAS, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de diciembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora



148105-1

FRANCA
FRANCA DIAZ
FRANCA DIAZ
RESOLUTION IN THE
FRANCA DIAZ

FRANCA DIAZ

FRANCA DIAZ



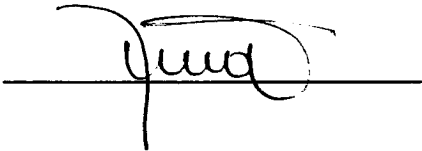
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
TIPO DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS		Nº 53	FECHA 8 JULIO/2013
CONTRATISTA AFINYT S.A.S.		VALOR 17' 170.000	TERMINO 3 MESES.
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	6 ✓	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	N.A.	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1 ✓	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	1 ✓	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	1 ✓	
1.6	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	2 ✓	
1.7	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	2	
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.		
2.1.2	Formato Único de hoja de vida		
2.1.3	Fotocopia de la cédula.		
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)		

N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.1.6	Soportes laborales.		
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).		
2.1.8	RUT		
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.	11 ✓	
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.	2 ✓	
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica	1 ✓	
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.	1 ✓	
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	N.A.	
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar	1 ✓	
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1 ✓	
2.2.8	RUT	1 ✓	
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	N.A.	
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal	2 ✓	
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.	N.A.	
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4 ✓	
3.2	Compromiso Presupuestal	1	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	1 ✓	
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	1 ✓	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	2 ✓	
3.6	Designación de Interventor	1 ✓	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:



DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1 -	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas		
4.5	Reasignación Interventor		
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	2 informes	
4.7	Actas de Interventoria.	2 actas	
4.8	Acta de terminacion, liquidación.	1 acta.	
	Otros:		